

INSCRIPCIÓN

de entidades de formación en la modalidad de teleformación

GUÍA de la declaración responsable de inscripción

Mayo de 2017



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL



Teleformación.....	3 - 3
Declaración responsable de inscripción en la modalidad de teleformación	4 - 6
1. Navegación en la web del SEPE.....	7 - 15
2. Acceso a la Sede electrónica.....	16 - 18
3. Acceso al formulario de declaración responsable de inscripción	19 - 20
4. Complimentación del formulario de declaración responsable de inscripción	21 - 22
4.1. Paso 1.....	23 - 24
4.2. Paso 2.....	25 - 28
4.3. Paso 3.....	29 - 29
4.4. Paso 4.....	30 - 33
4.5. Paso 5.....	34 - 45
4.6. Paso 6.....	46 - 50
4.7. Paso 7.....	51 - 53
5. Consulta de la declaración responsable de inscripción presentada.....	54 - 58
6. Desistimiento de la Declaración responsable de inscripción presentada.....	59- 60
ANEXO 1 - Trámites electrónicos referidos a la modalidad de teleformación	61 - 64





Teleformación es la aplicación informática de la sede electrónica del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), que permite cumplimentar y presentar por medios electrónicos:

- La solicitud de acreditación de entidades de formación para impartir especialidades formativas de certificados de profesionalidad en esta modalidad.
- La declaración responsable de inscripción para impartir, mediante teleformación, especialidades formativas no vinculadas a certificados de profesionalidad que se incluyen en el Catálogo de Especialidades Formativas.
- La modificación de la acreditación o de la inscripción que se han obtenido (para impartir nuevas especialidades formativas, cambiar el material virtual de aprendizaje o la plataforma de teleformación, colaborar con nuevos centros de sesiones presenciales, etc.).
- La solicitud de autorización de acciones formativas dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad, que se impartan con fondos no públicos en la modalidad de teleformación.
- La comunicación de inicio de dichas acciones formativas ya autorizadas.

También permite la consulta del estado de tramitación de las solicitudes en curso, su subsanación, la presentación de la documentación que fuese requerida, así como la consulta de notificaciones y comunicaciones administrativas.



Declaración responsable de inscripción en la modalidad de teleformación

Teleformación



Para impartir, en la modalidad de teleformación, las especialidades formativas no dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad del Catálogo de Especialidades Formativas, las entidades de formación deben disponer de la correspondiente inscripción.

Para inscribirse a través del Servicio Público de Empleo Estatal, las entidades de formación tienen que cumplimentar y presentar por medios electrónicos una Declaración Responsable en el registro electrónico de este organismo.

Estos son los requisitos que las entidades de formación deberán cumplir para su inscripción:

- Disponer de una **plataforma de teleformación** con capacidad suficiente para gestionar y garantizar la formación del alumnado, que permita la interactividad y el trabajo cooperativo y que cumpla con los requisitos técnicos indicados en el apartado 1 del anexo I de la Resolución de 26 de mayo de 2014, del Servicio Público de Empleo Estatal.
- Disponer del **material virtual de aprendizaje** de cada especialidad formativa inscrita, que configurará el curso completo en formato multimedia (con una estructura y funcionalidad homogénea), de acuerdo a los requisitos especificados en el apartado 2 del citado anexo I.
- Disponer de un **servicio web para el seguimiento de la formación**, que deberá estar operativo y en funcionamiento conforme a las especificaciones que a tal fin figuran en esta web:

https://www.sepe.es/contenidos/personas/formacion/centros_formacion/inscripcion_teleformacion.html





- Disponer de **centros de sesiones presenciales** (ya inscritos para la modalidad presencial en esa especialidad formativa) en los que llevar a cabo la evaluación final de la misma, si dicha evaluación tiene que realizarse de manera presencial, de acuerdo a lo que en este sentido establezca el correspondiente Programa Formativo de la especialidad.

Mediante la declaración responsable de inscripción, la entidad de formación que la presente manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos antes indicados para impartir especialidades de formación profesional para el empleo del Catálogo de Especialidades que no conduzcan a la obtención de certificados de profesionalidad, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición del Servicio Público de Empleo Estatal cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho ejercicio como entidad de formación inscrita.

La declaración responsable de inscripción en la modalidad de teleformación ha de presentarse por medios electrónicos mediante el acceso a la aplicación que con este fin se encuentra en la sede electrónica del SEPE, acompañándose de la documentación justificativa que así se requiera que, en formato digital, que deberá quedar adjunta a la misma.

La presentación de la declaración responsable en el Registro Electrónico del Servicio Público de Empleo Estatal da lugar a la inscripción para impartir, en la modalidad de teleformación, las especialidades formativas no vinculadas con certificados de profesionalidad contenidas en la misma, así como la inclusión de la entidad de formación en el Registro Estatal de Entidades de Formación.



Declaración responsable de inscripción en la modalidad de teleformación

Teleformación



Desde ese momento, la entidad de formación inscrita queda habilitada para el inicio de la actividad y obligada a mantener las exigencias técnico-pedagógicas, de instalaciones, equipamiento y medios humanos tenidas en cuenta para la inscripción, cuyo cumplimiento será verificado por el Servicio Público de Empleo Estatal con posterioridad, en virtud de las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuidas.

Esta guía pretende familiarizar a las entidades de formación con la herramienta web Teleformación, que se halla en la sede electrónica del SEPE, y servir de ayuda para la cumplimentación y presentación, por medios electrónicos, de la declaración responsable de inscripción en esta modalidad para especialidades de formación profesional para el empleo del Catálogo de Especialidades que no conduzcan a la obtención de certificados de profesionalidad.





1. Navegación en la web del SEPE

1.- Acceso a la página web www.sepe.es

Para iniciar la tramitación de la declaración responsable de inscripción acceda a la web www.sepe.es y entre en el apartado correspondiente a "Formación".



1. Navegación en la web del SEPE

Teleformación



The screenshot shows the SEPE website interface. At the top, there are logos for the Spanish Government, the Ministry of Employment and Social Security, and the SEPE logo. A search bar and a 'Trámites' button are visible. Below the header, there are navigation tabs for 'Personas', 'Empresas', and 'Emprendedores y Autónomos'. A secondary navigation bar includes 'Prestaciones', 'Encontrar trabajo', and 'Formación'. The main content area is titled 'Buscador de cursos' and includes a breadcrumb trail: 'Estás en > Personas > Buscador de cursos'. A sidebar on the left contains several menu items: 'Buscador de cursos', 'Centros de Referencia Nacional', 'Centros y entidades de formación', 'Buscador de especialidades formativas', 'Certificados de profesionalidad', and 'Teleformación'. The 'Teleformación' item is circled in red.

Seleccione entonces la opción "Teleformación".

3.- Acceso al apartado de Teleformación

1. Navegación en la web del SEPE

Teleformación



En su inicio, esta página le facilita información general sobre los requisitos que ha de cumplir para impartir formación en la modalidad teleformación.

The screenshot shows the SEPE website interface. At the top, there is a navigation bar with links: "Qué es el SEPE", "Comunicación", "Estadísticas", "Observatorio", "Contacto", "Oficinas", and "Español". Below this is the SEPE logo and a search bar labeled "Buscar en SEPE...". The main navigation menu includes "Personas", "Empresas", and "Emprendedores y Autónomos". Under "Personas", there are sub-menus for "Prestaciones", "Encontrar trabajo", and "Formación". The "Formación" menu is highlighted, and the page title is "Teleformación". The content area includes a breadcrumb trail "Estás en > Personas > Teleformación", a sidebar with links like "Buscador de cursos", "Centros de Referencia Nacional", and "Centros y entidades de formación", and a main text block explaining teleformation and listing requirements for training entities.

Qué es el SEPE | Comunicación | Estadísticas | Observatorio | Contacto | Oficinas | Español

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL | SEPE

Trámites

Personas | Empresas | Emprendedores y Autónomos

Buscar en SEPE...

Prestaciones | Encontrar trabajo | **Formación**

Estás en > **Personas** > Teleformación

Buscador de cursos

Centros de Referencia Nacional

Centros y entidades de formación

Buscador de especialidades formativas

Certificados de profesionalidad

Teleformación

Teleformación

Mediante la modalidad de teleformación, se puede impartir formación profesional para el empleo referida a especialidades formativas incluidas en el Catálogo que a este fin, gestiona el Servicio Público de Empleo Estatal.

Las entidades de formación con oferta de teleformación tienen que cumplir estos requisitos:

- Disponer de una acreditación para cada una de las especialidades formativas de certificado de profesionalidad que vayan a impartir en esta modalidad o una inscripción para las restantes.
- Comunicar el inicio de cualquier acción formativa que impartan, y en el caso de que se dirija a la obtención de obtención de certificados de profesionalidad y se financie con fondos no públicos, tener además autorización expresa para realizarla.
- Impartir las acciones formativas conforme a las exigencias técnico-pedagógicas, tecnológicas, de espacios, instalaciones, equipamiento y medios humanos establecidas normativamente, así como facilitar y corresponsabilizarse en el seguimiento de la participación de los alumnos, del aprendizaje y su evaluación.





1. Navegación en la web del SEPE

Además, la página incorpora las especificaciones técnicas del servicio web de seguimiento, así como la normativa reguladora vigente.

Especificaciones técnicas del servicio web de seguimiento formativo

Normativa aplicable

Documentación

- PDF** Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo
PDF: 354Kb
- PDF** Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre
PDF: 6,90Mb
- PDF** Orden ESS/722/2016, de 9 de mayo, por la que se amplía la oferta de certificados de profesionalidad susceptibles de impartirse en la modalidad de teleformación y se establecen las especificaciones para su impartición.
PDF: 901Kb
- PDF** Resolución 26 de mayo de 2014 del Servicio Público de Empleo Estatal sobre Acreditación e Inscripción en Teleformación
PDF: 692Kb

- PDF** Modelo de datos para el seguimiento de acciones formativas impartidas en modalidad de teleformación. Enero 2016
PDF: 620 Kb
- WSDL** Definición del servicio web de seguimiento de acciones formativas impartidas en modalidad de teleformación (WSDL). Junio 2014
WSDL: 42Kb
- ZIP** Autoevaluación del servicio web de seguimiento de acciones formativas impartidas en modalidad de teleformación. Noviembre 2016
ZIP: 22,9Mb



1. Navegación en la web del SEPE



← → ↻ | sepe.es/contenidos/personas/formacion/centros_formacion/inscripcion_teleformacion.html

Qué es el SEPE | Comunicación | Estadísticas | Observatorio | Contacto | Oficinas | Español

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | SEPE

Trámites

Personas | Empresas | Emprendedores y Autónomos

Buscar en SEPE...

Prestaciones | Encontrar trabajo | Formación

Estás en > Personas > Teleformación

Buscador de cursos

Centros de Referencia Nacional

Centros y entidades de formación

Buscador de especialidades formativas

Certificados de profesionalidad

Teleformación

Formadores

Acreditación e inscripción de entidades de formación

Teleformación

Mediante la modalidad de teleformación, se puede impartir formación profesional para el empleo referida a especialidades formativas incluidas en el Catálogo que a este fin, gestiona el Servicio Público de Empleo Estatal.

Las entidades de formación con oferta de teleformación tienen que cumplir estos requisitos:

- Disponer de una acreditación para cada una de las especialidades formativas de certificado de profesionalidad que vayan a impartir en esta modalidad o una inscripción para las restantes.
- Comunicar el inicio de cualquier acción formativa que impartan, y en el caso de que se dirija a la obtención de certificados de profesionalidad y se financie con fondos no públicos, además autorización expresa para realizarla.
- Impartir las acciones formativas conforme a las exigencias técnico-pedagógicas, tecnológicas, espacios, instalaciones, equipamiento y medios humanos establecidas normativamente, así como facilitar y corresponsabilizarse en el seguimiento de la participación de los alumnos, del aprendizaje y su evaluación.

4.- Desplegar el apartado referido a Acreditación e inscripción

También contiene la declaración electrónica de inscripción. Para acceder a ella, despliegue la opción “Acreditación e inscripción de entidades de formación”.



1. Navegación en la web del SEPE



Buscador de especialidades formativas

Certificados de profesionalidad

Teleformación

Formadores

Evaluación de la formación

Certifica tu experiencia laboral

Programa PREPARA

Refernet

Programas e iniciativas comunitarias

Teleformación

- Disponer de una acreditación para cada una de las especialidades formativas de certificado de profesionalidad que vayan a impartir en esta modalidad o una inscripción para las restantes
- Comunicar el inicio de cualquier acción formativa que impartan, y en el caso de que se dirija a la obtención de obtención de certificados de profesionalidad y se financie con fondos no públicos, tener además autorización expresa para realizarla.
- Impartir las acciones formativas conforme a las exigencias técnico-pedagógicas, tecnológicas, de espacios, instalaciones, equipamiento y medios humanos establecidas normativamente, así como facilitar y corresponsabilizarse en el seguimiento de la participación de los alumnos, del aprendizaje y su evaluación.

Acreditación e inscripción de entidades de formación

Para poder impartir cualquiera de las especialidades incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas, las entidades de formación deben:

- Estar acreditadas en el Registro Estatal de Entidades de Formación respecto de las especialidades formativas de certificado de profesionalidad.
- Estar inscritas en el Registro Estatal de Entidades de Formación para el resto de especialidades formativas

Para inscribirse en el Registro Estatal de Entidades de Formación del Servicio Público de Empleo Estatal, las entidades de formación tienen que cumplimentar y presentar a través de los canales electrónicos una Declaración Responsable, también a través de la **sede electrónica** de este organismo, siendo este también el medio de presentar la Declaración Responsable de inscripción.

5.- Acceso a la sede electrónica

Y seguidamente, pulse el enlace “sede electrónica”.

La sede electrónica del Servicio Público de Empleo Estatal es el sitio en internet desde el que habrá de realizar los trámites administrativos referidos a la modalidad de teleformación.



1. Navegación en la web del SEPE

Teleformación



Se encontrará en el punto de acceso para cumplimentar de forma electrónica la declaración responsable de inscripción de entidades de formación en la modalidad de teleformación y para presentarla a través del registro electrónico del Servicio Público de Empleo Estatal.

Bienvenido | Ongi Etorri | Beninguts | Benivide | Mapa Web | Buscador | Identifícate

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | sed electrónica Oficina virtual

PERSONAS 901 119 999
EMPRESAS 901 010 121

Inicio | Procedimientos y servicios | Información | Registro electrónico | Licitaciones | FECHA Y HORA OFICIAL 30/06/16 11:36:47

Usted está en: Inicio

Procedimientos y servicios

- Personas
- Empresas
- Administraciones y entidades sin ánimo de lucro

ACREDITACIÓN E INSCRIPCIÓN EN TELEFORMACIÓN

Este es el punto de acceso para que las entidades de formación realicen, de forma electrónica, estos trámites:

- La solicitud de acreditación para impartir, en la modalidad de teleformación, formación de certificados de profesionalidad incluida en el Catálogo de Especialidades formativas de formación profesional para el empleo del ámbito laboral.
- La declaración responsable de inscripción para impartir, en la modalidad de teleformación, formación no dirigida a la obtención de certificados de profesionalidad contenida en el Catálogo de Especialidades formativas de formación profesional para el empleo del ámbito laboral.
- La solicitud o la comunicación de modificación de la acreditación o de la inscripción que, para la modalidad de teleformación, se ha obtenido.

Aquí puede cumplimentar cualquier trámite de los indicados y presentarlo de forma telemática en el Registro electrónico del Servicio Público de Empleo Estatal, así como consultar en línea el estado en que se encuentra cada uno de ellos.

Para realizar estos trámites, acceda a la aplicación que corresponda a través del enlace que se sitúa al final de esta página y, seguidamente, identifíquese mediante un certificado digital en vigor proporcionado por una autoridad reconocida. No se identifique hasta que así se le pida.

Rellene cada uno de los apartados del trámite elegido, de la forma más completa y exacta posible. Cada apartado se compone de una pantalla. El paso de una pantalla a otra almacena la información introducida. De esta forma, se puede interrumpir la cumplimentación y retomarla en otro momento, conservando en borrador los datos ya aportados.

Cuando haya terminado su cumplimentación, fírmelo y preséntelo de manera electrónica. Una vez que el trámite ha sido enviado, no es posible modificar la información contenida en el mismo. Si lo desea puede guardar una copia o imprimirla, pulsando en las opciones correspondientes.

Cuando se le pida acreditar la información que haga constar en estos trámites mediante documentos probatorios de su contenido, digitalice estos documentos justificativos y, cuando así se le indique, adjunte cada uno de ellos en un archivo.



1. Navegación en la web del SEPE



← → ↻ | 🔒 sede.sepe.gob.es/contenidosSede/generico.do?pagina=/sede/procedimientos_servicios/empresas/teleformacion/index.html

Quando haya terminado su cumplimentación, imprimir y presentar de manera electrónica. Una vez que el trámite ha sido enviado, no es posible modificar la información contenida en el mismo. Si lo desea puede guardar una copia o imprimirla, pulsando en las opciones correspondientes.

Quando se le pida acreditar la información que haga constar en estos trámites mediante documentos probatorios de su contenido, digitalice estos documentos justificativos y, cuando así se le indique, adjunte cada uno de ellos en un archivo.

[Documentación justificativa de la solicitud de acreditación](#)

No serán admitidos los trámites que se presenten sin estar acompañados de la documentación probatoria que en cada caso sea demandada. En los casos en que se permita la sustitución de la presentación de determinados documentos justificativos por una declaración responsable del solicitante, deberá registrarse ante el Servicio Público de Empleo Estatal la documentación que acredite la realidad de los datos en ella contenidos cuando la misma sea pedida.

En estos trámites de acreditación e inscripción, se le requerirá tener disponible el servicio web de seguimiento de acciones formativas, que debe identificar mediante una dirección (URL).

El Servicio Público de Empleo Estatal utilizará este servicio para llevar a cabo el control de la formación impartida en cada plataforma de teleformación, la cual tiene que disponer de su propia URL de seguimiento de las acciones formativas que en ella se impartan, pues se asignará a la misma un código de entidad de formación distintivo, cuando la solicitud de acreditación presentada resulte estimada o cuando la inscripción sea registrada.

Puede encontrar información para el desarrollo de este servicio en

Si la solicitud de acreditación que se presente no reuniera los requisitos solicitados en la dirección que haya habilitado a tal fin, deberá acompañar los documentos preceptivos, con indicación de la desistida de su petición, según lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acceso a la aplicación de declaración responsable de inscripción

- ▶ [Acceso a la aplicación de solicitud de acreditación](#)
- ▶ [Acceso a la aplicación de Declaración Responsable de inscripción](#)
- ▶ [Acceso a la aplicación de modificación de la acreditación](#)
- ▶ [Acceso a la aplicación de modificación de la inscripción](#)
- ▶ [Consulta de los trámites realizados en el ámbito de la acreditación e inscripción](#)

Pulse el enlace [Acceso a la aplicación de Declaración Responsable de inscripción](#).



1. Navegación en la web del SEPE

Teleformación



Bienvenido | On ci Etorri | Bienvenuta | Bienvido | Mapa Web | Buscador | Bienvenido/a, HECTOR ALZPURUA ROUCO | Desconectar

PERSONAS 901 119 999
EMPRESAS 901 010 121

Inicio | Procedimientos y servicios | Información | Registro electrónico | Licitaciones | FECHA Y HORA OFICIAL 29/06/18 11:03:21

Usted está en: Procedimientos y servicios > Empresas

Procedimientos y servicios EMPRESAS

- Personas
- Empresas
- Administraciones y entidades sin ánimo de lucro

- Contratos**
 - Comunicación de contratos laborales
 - Registro de contratos de trabajadores autónomos e económicamente dependientes (TAED)
- Formación para el empleo**
 - Solicitud de acreditación de entidades de formación para la impartición de certificados de profesionalidad en la modalidad de teleformación
 - Declaración responsable de inscripción de entidades de formación en la modalidad de teleformación**
 - Modificación de la acreditación de entidades de formación para la modalidad de teleformación
 - Modificación de la inscripción de entidades de formación en la modalidad de teleformación
 - Solicitud de autorización para impartir acciones formativas de certificados de profesionalidad en la modalidad de teleformación
 - Comunicación de inicio de acciones formativas de certificados de profesionalidad en la modalidad de teleformación
 - Formación programada por las empresas para sus trabajadores
 - Declaración responsable para la inscripción de entidad de formación para impartir formación distinta de las especialidades previstas en el Catálogo de especialidades
- Formación dual**
 - Contratos para la formación y el aprendizaje
 - Solicitud de autorización de inicio de la actividad formativa
 - Manual de usuario
- Protección por desempleo**
 - Certific@2
 - Comunicación de Periodos de Actividad
 - Comunicación de Certificados de Empresa
 - Comunicación de altas iniciales por expedientes de regulación de empleo por empleadores y empleadoras
 - Consulta de Certificados de Empresa por el empresario o la empresaria
 - Transmisión previa de datos sobre despidos colectivos, suspensión de la relación laboral y reducción de jornada, prevista en la Orden ESS/682/2013
- Empleo**
 - Solicitud de calificación de proyectos empresas como I+D+i
 - Solicitud de concesión de subvenciones para contratación indefinida de personas con discapacidad

También podrá acceder al enlace [Acceso a la aplicación de Declaración responsable de inscripción](#) ubicado en el punto de acceso para cumplimentar de forma electrónica la declaración, pulsando el enlace [Declaración responsable de inscripción de entidades de formación en la modalidad de teleformación](#) que se encuentra en el apartado Procedimientos y servicios (Empresas) de la sede electrónica del SEPE.

Cuando se le pida acreditar la información que haga constar en estos trámites mediante documentos probatorios de su contenido, digitalice estos documentos justificativos y, cuando así se le indique, adjunte cada uno de ellos en un archivo.

Documentación justificativa de la solicitud de acreditación

No serán admitidos los trámites que se presenten sin estar acompañados de la documentación probatoria que en cada caso sea de mandada. En los casos en que se permita la sustitución de la presentación de determinados documentos justificativos por una declaración responsable del solicitante, deberá registrarse ante el Servicio Público de Empleo Estatal la documentación que acredite la realidad de los datos en ella contenidos cuando la misma sea pedida.

En estos trámites de acreditación e inscripción, se le requerirá tener disponible el servicio web de seguimiento de acciones formativas, que debe identificar mediante una dirección (URL).

El Servicio Público de Empleo Estatal utilizará este servicio para llevar a cabo el control de la formación impartida en cada plataforma de teleformación, la cual tiene que disponer de su propia URL de seguimiento de las acciones formativas que en ella se imparten, pues se asignará a la misma un código de entidad de formación distinto, cuando la solicitud de acreditación presentada resulte estimada o cuando la declaración responsable de inscripción sea registrada.

Puede encontrar información para el desarrollo de este servicio en www.sepe.es

Si la solicitud de acreditación que se presente no reuniera los requisitos pedidos, se notificará a la entidad de formación solicitante en la dirección que haya habilitado a tal fin que, en el plazo de diez días, ha de subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendría por desistida de su petición, según lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- Acceso a la aplicación de solicitud de acreditación
- Acceso a la aplicación de Declaración Responsable de inscripción**
- Acceso a la aplicación de modificación de la acreditación
- Acceso a la aplicación de modificación de la inscripción
- Consulta de los trámites realizados en el ámbito de la acreditación e inscripción



2. Acceso a la SEDE electrónica



Para iniciar la cumplimentación de la declaración responsable de inscripción o de cualquier otro trámite en la modalidad de teleformación, ha de disponer de acceso como usuario a la sede electrónica. Para ello, tiene que identificarse mediante alguna de estas opciones:

- Certificado digital de persona física ó DNI electrónico.
- Usuario y contraseña proporcionado por el sistema CL@VE.

De este modo, además de quedar garantizada su identidad y la del SEPE, la comunicación entre ambas partes se hace segura, manteniéndose cifrada la información que transmite, a cuyo contenido solo usted podrá acceder.

The screenshot shows the SEPE website interface. At the top, there are navigation links: Bienvenido, Ongi Etorri, Beninguts, Benvido, Mapa Web, and Buscador. The main header features the logos of the Government of Spain, the Ministry of Employment and Social Security, and the Public Employment Service (SEPE). The central banner reads 'sed electrónica Oficina virtual' with an image of a man working on a laptop. On the right, there are contact numbers for 'PERSONAS' (901 119 999) and 'EMPRESAS' (901 010 121). Below the banner is a navigation menu with 'Inicio', 'Procedimientos y servicios', 'Información', 'Registro electrónico', and 'Licitaciones'. A date and time stamp indicates 'FECHA Y HORA OFICIAL 3/09/16 15:08:56'. A 'cl@ve' logo is present, along with the text 'Registro de usuarios en CL@ve'. The main content area is titled 'SEDE ELECTRÓNICA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL' and features a prominent orange-bordered box with the following text: 'Cambio de credenciales de ciudadano para acceso a los Servicios de la SEDE ELECTRÓNICA del SEPE por Integración en CL@VE: Desde el día 11-4-2016 las credenciales de acceso basadas en usuario y contraseña de la sede electrónica del SEPE dejan de ser válidas. Para poder acceder a esta SEDE será necesario obtener una nueva credencial denominada Clave Permanente que le permitirá acceder a todos aquellos servicios de administración electrónica integrados en el sistema CL@ve entre los cuales se encuentran los de la SEDE del SEPE. [Más información](#) Preguntas frecuentes'. To the right of this text is an image of a padlock and keys. On the right side of the page, there are sections for 'Notificaciones publicadas en el BOE' and 'DESTACAMOS', which includes links to 'Carta de Servicios', 'Información sobre firma electrónica', 'Verificación de documentos mediante código seguro', and 'Calendario de días inhábiles, año 2016 (pdf - 277 Kb.)'.

Además, tenga en cuenta que el SEPE guardará esta información en sus sistemas y utilizará los medios necesarios para protegerla, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal y de su normativa de desarrollo.



2. Acceso a la SEDE electrónica



En cambio, si accede a través de CL@VE, use el usuario y contraseña que le ha proporcionado este sistema.

En caso de que no disponga de estas credenciales, tiene la opción de “crear usuario CL@VE”. Seleccione esta opción, y siga los pasos para generar su usuario y contraseña de acceso.

Tenga presente que **la persona que acceda al sistema para firmar y presentar la declaración responsable lo hará en representación de la entidad de formación que se inscribe, por lo que deberá disponer del apoderamiento que le permita actuar en su nombre.**

Este poder de representación se acreditará documentalmente con la escritura de apoderamiento (notarialmente legitimada) que la entidad debe aportar en el paso 2 de su declaración responsable.

Bienvenido | [Ongi Etorri](#) | [Benvinguts](#) | [Benvido](#) | [Mapa Web](#) | [Buscador](#) [Identifícate](#)

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | sed electrónica Oficina virtual

PERSONAS 901 119 999
EMPRESAS 901 010 121

FECHA Y HORA OFICIAL 30/06/16 11:41:41

Inicio | **Procedimientos y servicios** | Información | Registro electrónico | Licitaciones

Usted está en: Inicio

Acceso por cl@ve

- CL@VE Usuario y contraseña cl@ve
- CL@VE Certificado digital o DNI electrónico
- CL@VE **Crear usuario cl@ve**

Alta nuevo usuario CL@ve

LA ACCIÓN QUE SOLICITAS REQUIERE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA

Cambio de credenciales de ciudadano para acceso a los Servicios de la SEDE ELECTRÓNICA del SEPE por Integración en CL@VE:

Desde el día 11-4-2016 las credenciales de acceso basadas en usuario y contraseña de la sede electrónica del SEPE dejan de ser válidas. Para poder acceder a esta SEDE será necesario obtener una nueva credencial denominada [Clave Permanente](#) que le permitirá acceder a todos aquellos servicios de administración electrónica integrados en el sistema CL@ve entre los cuales se encuentran los de la SEDE del SEPE. [Más información](#)

Para más información sobre los tipos de acceso:

- [Usuario y contraseña](#) proporcionado por la plataforma CL@VE
- [Certificado digital](#)



2. Acceso a la SEDE electrónica



Así, podrá efectuar trámites administrativos en la modalidad de teleformación, a cualquier hora y desde cualquier lugar, sin desplazamientos o esperas innecesarias.

En el caso de que se identifique con certificado digital, recuerde que debe utilizar necesariamente un **certificado digital de persona física, nunca un certificado de persona jurídica** (ya que en ese caso el sistema no le permitirá avanzar en la declaración) y que el certificado ha de haber sido emitido por una Autoridad Certificadora (Certification Authority o CA) reconocida como tal.

Consulte en esta dirección el listado completo de las Autoridades de Certificación reconocidas en las que podrá obtener su certificado digital y usarlo en la sede electrónica del SEPE :

https://sede.sepe.gob.es/contenidosSede/generico.do?pagina=firma/ayuda_firma_autoridades.html

The screenshot shows the SEDE electrónica website interface. At the top, there is a navigation bar with links for 'Bienvenido', 'Onqi Etorri', 'Benvenuto', 'Benvido', 'Mapa Web', and 'Buscador'. The main header features the logo 'sed electrónica Oficina virtual' and contact information for 'PERSONAS' (901 119 999) and 'EMPRESAS' (901 010 121). A navigation menu includes 'Inicio', 'Procedimientos y servicios', 'Información', 'Registro electrónico', and 'Licitaciones'. The current page is 'Inicio', and the user is logged in as 'Usted está en: Inicio'. The main content area has a section titled 'Acceso por cl@ve' with three options: 'Usuario y contraseña cl@ve', 'Certificado digital o DNI electrónico' (highlighted with a red arrow), and 'Crear usuario cl@ve'. To the right, a message box titled 'LA ACCIÓN QUE SOLICITAS REQUIERE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA' contains a warning about the change in access credentials for citizens, mentioning the 'Clave Permanente' and providing a link for more information. Below this, there is a section for 'Para más información sobre los tipos de acceso:' with links for 'Usuario y contraseña' and 'Certificado digital'.



3. Acceso al formulario de declaración responsable de inscripción



Si accede con certificado digital, la aplicación reconocerá automáticamente aquellos instalados en su equipo informático que se encuentren en vigor, solicitándole que elija el certificado con el desea acceder.

Cuando realice esta confirmación, el sistema leerá el contenido del certificado seleccionado, habilitando su acceso a la aplicación e incorporará automáticamente sus datos de identificación personal en su formulario de declaración responsable.

Estos datos no podrán ser modificados.

Entidad receptora	Emisor	Número de serie
RECIO CASTÁN, GEMMA MARIA	AC FNMT Usuarios	1C35FE684363F5567A9A...
NOMBRE RUIZ MENA BLAS	FNMT	3D24264B
NOMBRE ABREU CID GABRIEL	FNMT	3D242644



3. Acceso al formulario de declaración responsable de inscripción

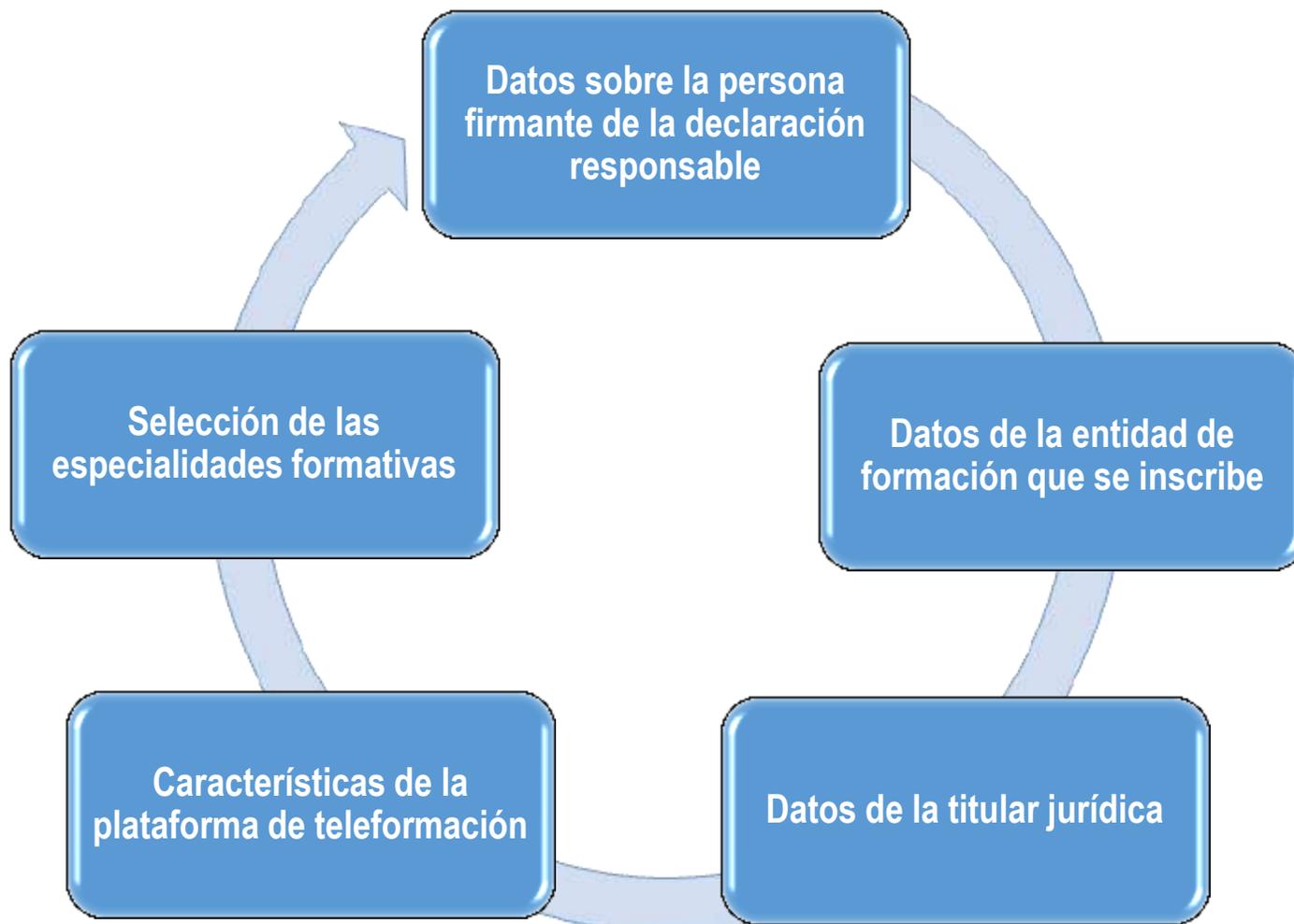


The screenshot shows the Cl@ve authentication platform. At the top, there is a header with the Spanish flag, the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA', the Cl@ve logo, and the text 'IDENTIDAD ELECTRONICA PARA LAS ADMINISTRACIONES'. Below this, there are logos for 'MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL' and 'SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL'. The main heading is 'Plataforma de Autenticación - Cl@ve Permanente'. On the left, there is a section titled '¿Qué es?' with explanatory text. On the right, there is a login form titled 'Indique DNI/NIE y Cl@ve Permanente para garantizar su identidad'. The form has two input fields: 'DNI/NIE' and 'Contraseña'. The 'DNI/NIE' field is circled in red. Below the input fields are two buttons: 'Autenticar >' and 'Cancelar >'. A speech bubble points to the 'DNI/NIE' field with the text: 'Ingresar NIF/NIE de la persona que presenta la declaración, así como contraseña proporcionada por Cl@ve'.

Si realiza el acceso a través de la opción usuario y contraseña Cl@ve, se le solicita su NIF y contraseña. Del mismo modo que con certificado digital, se extraen los datos que identifican a la persona que accede y se incorporan automáticamente al formulario de la declaración responsable.



4. Cumplimentación del formulario de declaración responsable de inscripción



La cumplimentación de la declaración electrónica de inscripción en la modalidad de teleformación se estructura en bloques de información (pasos), que verifican la validez de los datos introducidos, advirtiéndole con un mensaje de las anomalías detectadas.

En cualquiera de ellos, puede guardar los datos que ya haya cumplimentado para continuar trabajando en ellos más adelante. En ese caso, la declaración responsable se conserva en **estado borrador** y será accesible en cualquier momento, siempre que acceda a ella con el mismo usuario que la creó por primera vez.



4. Cumplimentación del formulario de declaración responsable de inscripción

Teleformación



Tenga en cuenta que el borrador es una versión en desarrollo de su declaración responsable de inscripción, que almacena la información antes de su presentación para que pueda modificarla, agregando o eliminando la que considere hasta que la de por concluida.

Cada persona que cumplimente una declaración responsable de inscripción (identificada con su NIF/NIE) únicamente podrá conservar un borrador de declaración responsable de inscripción. Por ello, siempre que disponga de un borrador, habrá de señalar como va a actuar respecto al mismo: proseguir cumplimentándolo o suprimirlo.

SE HA ENCONTRADO UNA DECLARACIÓN RESPONSABLE EN ESTADO BORRADOR,
¿DESEA BORRARLA O CONTINUAR?.

BORRAR DECLARACIÓN CONTINUAR

sed electrónica
Oficina virtual

Eliminar un borrador no produce ningún efecto sobre el proceso de inscripción, que no se producirá hasta la presentación electrónica de la declaración responsable.



4. Cumplimentación del formulario de declaración responsable de inscripción : Paso 1

Teleformación



En el primer paso de la declaración responsable se recogen los datos de identificación de la persona que la firma.

Recuerde que parte de ellos se autocumplimentan a partir de la credencial cl@ve o del certificado digital personal que emplee para acceder a la aplicación y que no podrá cambiarlos.

Tenga también en cuenta que esta es **la persona que presenta la declaración responsable** ante el Servicio Público de Empleo Estatal en nombre de la entidad de formación que se inscribe, por lo que **debe estar legítimamente acreditada para representarla** y justificarlo mediante el poder que adjuntará en el paso 2 de la declaración electrónica.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN DE ENTIDADES DE FORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE TELEFORMACIÓN

Datos del solicitante y de la entidad de formación

Paso 1 de 6: Datos del solicitante y de la entidad de formación que realiza la Declaración Responsable de inscripción

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA FIRMANTE DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

NIF/NIE: D 44686197A

Nombre:

CLAUDIA

Primer apellido:

BRAVO

Segundo apellido:

CAMPOS

ACTÚO:

En nombre propio Como representante jurídico de la entidad de formación que realiza la Declaración responsable

Cargo o relación con la entidad de formación que realiza la Declaración Responsable:



4. Complimentación del formulario de declaración responsable de inscripción : Paso 1

Teleformación



Este paso también contiene los datos de la entidad de formación que se inscribe por declaración responsable.

Precíselos con exactitud porque son los datos que la identifican y mediante los que se contactará con ella.

Antes de pasar al siguiente bloque, lo que conseguirá mediante el botón *Siguiente*, almacene la información que ha introducido, pulsando uno de estos botones: *Guardar* y/o *Siguiente*, si bien sepa que **cualquiera de ellos, conserva la información cumplimentada.**

DATOS DE LA ENTIDAD DE FORMACIÓN QUE REALIZA LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

* Sitio web de la entidad de formación:

* Nombre:

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN POSTAL Y DATOS DE CONTACTO

* Tipo de vía pública: * Nombre de la vía pública:

* Número: Bis duplicado: Escalera: Piso: Letra/Nº puerta:

Provincia:

Municipio: * Código postal:

* Teléfono: Fax:

1.- Conservar los datos cumplimentados



4. Complimentación del formulario de declaración responsable de inscripción : Paso 2

Teleformación



El segundo paso recoge los datos de identificación de la entidad jurídica titular de la que presenta la declaración responsable.

Al introducir el CIF (NIF o NIE si se trata de un empresario individual) de la entidad de formación, la aplicación, además de realizar una validación automática de este dato, comprueba que consta en los sistemas corporativos de información.

En caso afirmativo, incorpora a la declaración responsable los detalles de identificación que figuran sobre dicha entidad en el SEPE .

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN DE ENTIDADES DE FORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE TELEFORMACIÓN

Datos del solicitante y de la entidad de formación Datos de la empresa y de contacto

Paso 2 de 6: Datos de identificación de la entidad jurídica titular de la entidad de formación

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD JURÍDICA TITULAR DE LA ENTIDAD DE FORMACIÓN

* CIF/NIF/NIE: * Razón Social:

* Correo electrónico:

CIF Cabecera de grupo: * Razón Social:

* Sitio web:

Tarjeta de identificación fiscal:

Escritura de apoderamiento:



4. Complimentación del formulario de declaración responsable de inscripción : Paso 2

Teleformación



En otro caso, muestra un mensaje para advertirle de que debe acudir a una oficina de empleo para comunicar esta información, antes de proseguir la cumplimentación de la declaración responsable.

Tenga en cuenta que, tras introducir el CIF, NIF o NIE, solo tiene que aportar la información referente a correo electrónico, sitio web y CIF cabecera de grupo, pues la restante se autocumplimenta a partir de la que ya existe.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN DE ENTIDADES DE FORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE TELEFORMACIÓN

Datos del solicitante y de la entidad de formación Datos de la empresa y de contacto

Paso 2 de 6: Datos de identificación de la entidad jurídica titular de la entidad de formación

■ DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD JURÍDICA TITULAR DE LA ENTIDAD DE FORMACIÓN

* CIF/NIF/NIE:	<input type="text"/>	* Razón Social:	<input type="text"/>
→ * Correo electrónico:	<input type="text"/>		
→ CIF Cabecera de grupo:	<input type="text"/>	* Razón Social:	<input type="text"/>
→ * Sitio web:	<input type="text"/>		
Tarjeta de identificación fiscal:	<input type="text"/>	<input type="button" value="Examinar..."/>	
Escritura de apoderamiento:	<input type="text"/>	<input type="button" value="Examinar..."/>	



4. Cumplimentación del formulario de declaración responsable de inscripción : Paso 2

Teleformación



Una vez cumplimentados todos los datos, adjunte estos documentos:

- **Tarjeta de identificación fiscal** de la entidad de formación que presenta la declaración responsable.
- **Escritura de apoderamiento** en la que conste el poder que la entidad de formación otorga a la persona que presenta la declaración responsable.

Si la titularidad de la entidad de formación que presenta la declaración responsable es de un empresario individual, en lugar de los documentos anteriores, aporte:

- Número de Identificación Fiscal (NIF).
- Copia digitalizada de la afiliación y alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).

Cumplimentado este paso, pulse el botón *Guardar* y/o *Siguiente*. Tenga presente que no podrá modificar los datos introducidos en esta pantalla una vez sean guardados, por lo que en caso de error, deberá iniciar una nueva declaración responsable.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN DE ENTIDADES DE FORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE TELEFORMACIÓN

Datos del solicitante y de la entidad de formación Datos de la empresa y de contacto

Paso 2 de 6: Datos de identificación de la entidad jurídica titular de la entidad de formación

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD JURÍDICA TITULAR DE LA ENTIDAD DE FORMACIÓN

* CIF/NIF/NIE: * Razón Social:

* Correo electrónico:

CIF Cabecera de grupo: * Razón Social:

* Sitio web:

Tarjeta de identificación fiscal:

Escritura de apoderamiento:

Examinar... Examinar...

SALIR ANTERIOR GUARDAR SIGUIENTE

Anexar la tarjeta de identificación fiscal y escritura de apoderamiento de la entidad de formación que presenta la declaración



4. Complimentación del formulario de declaración responsable de inscripción : Paso 2

Teleformación



La copia digitalizada de la tarjeta de identificación fiscal que aporte como documentación justificativa de la entidad de formación que está inscribiéndose mediante declaración responsable en la modalidad de teleformación debe ser legible e íntegra (con todos los datos cumplimentados sin tachaduras o información en blanco) y necesariamente debe contener el código electrónico asignado para su verificación.

También se considera válida la aportación de la copia del documento *Comunicación de tarjeta acreditativa del número de identificación fiscal (NIF)*, en el que se visualice el código seguro de verificación (CSV) asignado para su comprobación.

Para acreditar que la persona firmante de la declaración responsable está facultada legítimamente para actuar en nombre de la entidad de formación que se inscribe, aporte la copia auténtica de la escritura de apoderamiento, que deberá estar inscrita en los registros oficiales que por ley correspondan, al objeto de que tengan efectos jurídicos sobre terceros: Registro Mercantil para los empresarios individuales y las empresas, Registro de Fundaciones para las fundaciones y Ministerios o Consejerías para las asociaciones.

Agencia Tributaria
www.agenciatributaria.es

Delegación Especial de MADRID

Delegación de MADRID
OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA
CL. GUZMAN EL BUENO, 139
28003 MADRID (MADRID)

Nº de Remesa: 00041010036

9029010852 Nº Certificado: 1499053833731
ASOC EUROPEA EXPERTOS SEGURIDAD INTER
CALLE MALLORCA 42
28400 COLLADO VILLALBA
MADRID

Acceso a cotajo y registro
mediante APP de la AEAT

COMUNICACIÓN DE TARJETA ACREDITATIVA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (NIF)

Con esta comunicación se envía la tarjeta acreditativa del NIF que figura en la parte inferior de este documento. Este documento tiene plena validez para acreditar el NIF asignado. Asimismo, si resulta más cómodo, se puede recortar la tarjeta que figura en la parte inferior y que posee los mismos efectos acreditativos que el documento completo. Se podrá verificar la validez de este documento siguiendo el procedimiento general para el cotejo de documentos habilitado en la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.gob.es), utilizando el código seguro de verificación que figura al pie. Además, también se podrá verificar la validez de la Tarjeta de Identificación Fiscal en dicha Sede Electrónica, en Utilidades>Cotejo de documentos mediante el Código Seguro de Verificación (CSV)>Comprobación de la autenticidad de las Tarjetas de Identificación Fiscal, introduciendo el NIF y el código electrónico que aparece en la propia tarjeta. Se recuerda que se debe incluir el NIF en todos los documentos de naturaleza o con trascendencia tributaria que expida como consecuencia del desarrollo de su actividad, así como en todas las autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones o escritos que se presenten ante la Administración tributaria.

MADRID, 10 de Abril de 2014
La Delegada Especial de la A.E.A.T.

Fdo.: Raquel Catalá Polo

TARJETA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Agencia Tributaria
Número de Identificación Fiscal Definitivo
868991908

Denominación ASOC EUROPEA DE EXPERTOS EN SEGURIDAD INTERNACIONAL
Razón Social
Anagrama Comercial:
Domicilio Social: CALLE MALLORCA, NUM. 42
28400 COLLADO VILLALBA - (MADRID)

Domicilio Fiscal: CALLE MALLORCA, NUM. 42
28400 COLLADO VILLALBA - (MADRID)

Administración de la AEAT: 28054 ESCORIAL
Fecha N.I.F. Definitivo: 10-04-2014
Código Electrónico: 69632B77F1090A80

Documento firmado electrónicamente (R.D.1171/2009, Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación P#N#U#S#L#7#Q#H#S#P#G#X# en www.agenciatributaria.gob.es

4. Cumplimentación del formulario de declaración responsable de inscripción : Paso 3



En el tercer paso, la declaración electrónica de inscripción le muestra la información que obra en poder del SEPE sobre la entidad titular, y sobre los representantes registrados que cuentan con apoderamiento para la entidad de formación que presenta esta declaración.

Es una pantalla informativa en la que no deberá introducir ningún dato, ni aportar documentación alguna, pues su finalidad es poner en su conocimiento los datos que constan en el SEPE en el momento en que está cumplimentando la declaración responsable.

Pulse el botón *Siguiente* para avanzar en la cumplimentación de la declaración responsable.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN DE ENTIDADES DE FORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE TELEFORMACIÓN

Datos del solicitante y de la entidad de formación Datos de la empresa y de contacto Documentación digitalizada

Plataforma de teleformación

Paso 3 de 6: Datos sobre la entidad jurídica titular de la entidad de formación en poder del SEPE

DATOS ACTUALES DE LA EMPRESA EN PODER DEL SEPE

CIF/NIF/NIE de la empresa:	A28017895		
Razón Social:	ELEARNING S.A.		
Domicilio sede:	CL HERMOSILLA 0112		
CIF Cabecera de grupo:	A80500200	Razón Social:	LEARN ESPAÑA S.A.
Correo electrónico:	info@learning.com		
Sitio web:	www.learning.com		

DATOS DE APODERAMIENTO

Poderdante	Apoderado	Estado	Periodo de vigencia
No se han encontrado apoderamientos			



4. Complimentación del formulario de declaración responsable de inscripción : Paso 4

Teleformación



En el paso 4 de la declaración electrónica de inscripción, cumplimente todos los datos correspondientes a la plataforma de teleformación que desee inscribir, indicando:

- Denominación de la plataforma de teleformación.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN DE ENTIDADES DE FORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE TELEFORMACIÓN

Datos del solicitante y de la entidad de formación

Datos de la empresa y de contacto

Documentación digitalizada

Plataforma de teleformación

Paso 4 de 6: Plataforma de Teleformación

IDENTIFICACIÓN DE LA PLATAFORMA DE TELEFORMACIÓN

* Nombre:



4. Cumplimentación del formulario de declaración responsable de inscripción : Paso 4

Teleformación



- URL de la plataforma y credenciales de acceso.
- URL del servicio web de seguimiento de las acciones formativas y credenciales de acceso.

ACCESO A LA PLATAFORMA DE TELEFORMACIÓN

* Dirección (URL):

CREENCIALES DE ACCESO:

* Usuario con perfil de administrador con permisos para publicar contenidos: * Contraseña:

* Confirmar Contraseña:

ACCESO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES FORMATIVAS POR EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL:

* Dirección (URL):

* Credenciales De Acceso:

* Confirmar credenciales de acceso:

AUTOVALIDAR SERVICIO WEB

La URL de seguimiento siempre tendrá el formato https://



4. Cumplimentación del formulario de declaración responsable de inscripción : Paso 4



ACCESO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES FORMATIVAS POR EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL:

- Dirección (URL):
- Credenciales De Acceso:
- Confirmar credenciales de acceso:

AUTOVALIDAR SERVICIO WEB

Para validar el correcto funcionamiento operativo su servicio web de seguimiento, utilice la opción “Autovalidar servicio web”.

Tenga presente que el resultado negativo en las pruebas contenidas en esta autovalidación le impedirá continuar con la cumplimentación de la declaración responsable mientras que el funcionamiento de su servicio web no sea óptimo.

¿Desea comprobar el servicio web?

VALIDAR **NO VALIDAR**

RESULTADO DE LA VALIDACION:

El centro NO ESTÁ inscrito

SIN ERRORES

obtenerDatosCentro - password incorrecto 'EPESSEPECESEPE' - OK

obtenerListaAcciones - vacía - OK

crearAccion ORIGEN_ACCION= 20 CODIGO_ACCION= 2014280010 - OK

crearAccion ORIGEN_ACCION= 20 CODIGO_ACCION= 2014280012 - OK

crearAccion ORIGEN_ACCION= 20 CODIGO_ACCION= 2014280013 - OK

crearAccion ORIGEN_ACCION= 20 CODIGO_ACCION= 2014280014 - OK

crearAccion ORIGEN_ACCION= 20 CODIGO_ACCION= 2014280011 - OK

obtenerListaAcciones - coincide - OK

crearAccion - ya creada - OK

obtenerAccion ORIGEN_ACCION= 20 CODIGO_ACCION= 2014280010 - OK

obtenerAccion ORIGEN_ACCION= 20 CODIGO_ACCION= 2014280012 - OK

obtenerAccion ORIGEN_ACCION= 20 CODIGO_ACCION= 2014280013 - OK

obtenerAccion ORIGEN_ACCION= 20 CODIGO_ACCION= 2014280014 - OK

obtenerAccion ORIGEN_ACCION= 20 CODIGO_ACCION= 2014280011 - OK

eliminarAccion ORIGEN_ACCION= 20 CODIGO_ACCION= 2014280010 - OK

eliminarAccion ORIGEN_ACCION= 20 CODIGO_ACCION= 2014280012 - OK

eliminarAccion ORIGEN_ACCION= 20 CODIGO_ACCION= 2014280013 - OK

eliminarAccion ORIGEN_ACCION= 20 CODIGO_ACCION= 2014280014 - OK

eliminarAccion ORIGEN_ACCION= 20 CODIGO_ACCION= 2014280011 - OK



4. Cumplimentación del formulario de declaración responsable de inscripción : Paso 4

Teleformación



- Servicios y soporte para los usuarios de la plataforma de teleformación.

SERVICIOS Y SOPORTE

CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS DE LA PLATAFORMA:

MEDIOS DE CONTACTO:

* Teléfono: * Dirección de correo electrónico:

* Calendario-Horario de atención:

* Ubicación física del servidor: Localidad:

* Se cumple lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, y en sus normas de desarrollo, incluyendo lo referente a transferencia internacional de datos



4. Cumplimentación del formulario de declaración responsable de inscripción : Paso 5

Teleformación



En el paso 5 de la declaración responsable, ha de elegir las especialidades formativas en las que va a inscribirse.

Además, en el caso de que alguna de ellas requiera llevar a cabo la evaluación final de forma presencial, de conformidad con lo estipulado en este sentido en el correspondiente Programa Formativo asociado, también habrá de escoger los centros presenciales con los que la entidad de formación que se inscribe dispone de acuerdos en vigor para el uso de sus instalaciones en el desarrollo de estas pruebas finales de evaluación.

Con esta finalidad, consulte en el Buscador de Especialidades ubicado en la sede electrónica del SEPE, los Programas Formativos de las especialidades en las que va a inscribirse y compruebe los requerimientos que debe cumplir para impartirlas.

Acceda al buscador en esta dirección:

<https://sede.sepe.gob.es/especialidadesformativas/RXBuscadorEFRED/BusquedaEspecialidades.do>

BÚSQUEDA DE ESPECIALIDADES

BUSCADOR

	Código especialidad:	<input type="text"/>
	Familia profesional:	Selecciona una opción...
	<small>mostrar áreas profesionales</small>	Selecciona una opción...
	Denominación especialidad:	<input type="text"/>



4. Complimentación del formulario de declaración responsable de inscripción : Paso 5

Teleformación



Una vez que haya identificado las especialidades formativas que precisen realizar la evaluación final de forma presencial, siga estos pasos:

Para las especialidades formativas que no requieran presencia física del alumnado (sin evaluación final de carácter presencial):

- Señale, de entre las que despliega la aplicación, la Familia Profesional en la que se incluye la especialidad formativa en la que va a inscribirse.
- Seleccionada una Familia Profesional, la aplicación lista las especialidades formativas que en ella son susceptibles de impartirse en la modalidad de teleformación. Escoja aquella en la que se inscribe.
- Grabe las especialidades formativas elegidas pulsando el botón “Selección de especialidades”.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN DE ENTIDADES DE FORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE TELEFORMACIÓN

Datos del solicitante y de la entidad de formación

Datos de la empresa y de contacto

Documentación digitalizada

CAMPUS FNAC

ir A

Especialidades formativas

Paso 5 de 6: Especialidades formativas que se van a impartir en la plataforma

SELECCIÓN DE ESPECIALIDADES FORMATIVAS

1.- Elegir la familia profesional

2.- Seleccionar la especialidad formativa

3.- Pulsar para guardar la selección efectuada

Familias Profesionales:

Seleccione una familia profesional

Especialidades formativas:

ADGD001PO-6 SIGMA. HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD, EFICIE
ADGD004PO-ACTUALIZACIÓN NORMA INTERNACIONAL FOOD
ADGD005PO-ADJUNTO A LA DIRECCION
ADGD006PO-ANÁLISIS DE CUENTAS ANUALES EN LA EMPRES
ADGD008PO-ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONE
ADGD012PO-APP Y CONCESIONES ADMINISTRATIVAS MARCO
ADGD015PO-AUDITORIA DE SISTEMAS DE GESTION DE LA CAL
ADGD016PO-FUNDAMENTOS DE AUDITORIA
ADGD017PO-AUDITORIA INTERNA DE ENT
ADGD018PO-AUDITORIA NORMA INTERN
ADGD020PO-FORMACION DE AUDITORE
ADGD021PO-FUNDAMENTOS DE LA AUDI

selección de especialidades



4. Cumplimentación del formulario de declaración responsable de inscripción : Paso 5



En la parte inferior de la pantalla, bajo en rótulo *Especialidades actualmente seleccionadas*, se mostrarán las especialidades formativas que ha elegido. Visualice en la imagen un ejemplo en este sentido.

Tenga presente que puede rectificar la selección de especialidades en las que va a inscribirse, descartando cualquiera de las elegidas. Para ello, marque la especialidad que va a suprimir y pulse el botón “Eliminar especialidades seleccionadas”. La especialidad que ha señalado dejará de figurar entre las escogidas para inscribirse.

Antes de proseguir con la cumplimentación de la declaración, no olvide conservar la información aportada pulsando los botones Guardar o Siguiente.

ESPECIALIDADES ACTUALMENTE SELECCIONADAS

Para eliminar una especialidad, marque el check y pulse el botón:

IMSF10 - AYUDANTE DE DOCUMENTACION DE MEDIOS DE COMUNICACION

IFC17 - TECNICO EN SOFTWARE OFIMATICO

TMVX10 - CONSEJERO DE SEGURIDAD

ARGD02 - DISEÑO Y MODIFICACION DE PLANOS EN 2D Y 3D

eliminar especialidades seleccionadas

invertir selección

SALIR

GUARDAR

SIGUIENTE



4. Cumplimentación del formulario de declaración responsable de inscripción : Paso 5

Teleformación



Para las especialidades formativas que requieran presencia física del alumnado (con evaluación final de carácter presencial):

- Señale, de entre las que despliega la aplicación, la Familia Profesional en la que se incluye la especialidad formativa en la que va a inscribirse.
- Seleccionada una Familia Profesional, la aplicación lista las especialidades formativas que en ella son susceptibles de impartirse en la modalidad de teleformación. Escoja aquella en la que se inscribe.
- Grabe la especialidad formativa elegida pulsando el botón “Selección de especialidades”.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN DE ENTIDADES DE FORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE TELEFORMACIÓN

Datos del solicitante y de la entidad de formación Datos de la empresa y de contacto Documentación digitalizada

CAMPUS FNAC ir A Especialidades formativas

Paso 5 de 6: Especialidades formativas que se van a impartir en la plataforma: CAM

SELECCIÓN DE ESPECIALIDADES FORMATIVAS

Familias Profesionales:
Seleccione una familia profesional

Especialidades formativas:
ADGD001PO-6 SIGMA. HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD, EFICIE
ADGD004PO-ACTUALIZACIÓN NORMA INTERNACIONAL FOOD
ADGD005PO-ADJUNTO A LA DIRECCION
ADGD006PO-ANÁLISIS DE CUENTAS ANUALES EN LA EMPRES
ADGD008PO-ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONE
ADGD012PO-APP Y CONCESIONES ADMINISTRATIVAS
ADGD015PO-AUDITORIA DE SISTEMAS DE GE
ADGD016PO-FUNDAMENTOS DE AUDITOR
ADGD017PO-AUDITORIA INTERNA DE EN
ADGD018PO-AUDITORIA NORMA INTER
ADGD020PO-FORMACION DE AUDITORE
ADGD021PO-FUNDAMENTOS DE LA AUDI

selección de especialidades

1.- Elegir la familia profesional

2.- Seleccionar la especialidad formativa

3.- Pulsar para guardar la selección efectuada

Sólo si va a combinar la impartición de esta especialidad con formación o evaluación presencial, deberá elegir los centros de sesiones presenciales que se vinculan a cada una de ellas y pulsar el botón "Seleccionar centros por especialidad". Cuando este no sea el caso, haga clic en el botón "Siguiente" para continuar la cumplimentación de la Declaración Responsable.





4. Complimentación del formulario de declaración responsable de inscripción : Paso 5

Teleformación

• Indique la provincia en la que se ubica el centro de formación con el que ha acordado la realización de la evaluación final presencial en la modalidad de teleformación. Una vez identificada la provincia, la aplicación relaciona los centros de formación que en la misma disponen de inscripción en la modalidad presencial para impartir la especialidad formativa elegida. Seleccione, entonces, los centros con los que ha pactado colaborar para llevar a cabo las pruebas de evaluación que, en la modalidad de teleformación, requieren presencia física del alumnado.

Tenga presente que se muestran solo los centros que disponen de inscripción en vigor y que figuran con esta condición (inscritos en la modalidad presencial para esa especialidad formativa) en el Registro Estatal de Entidades de Formación.

Sólo si va a combinar la impartición de esta especialidad con formación o evaluación presencial, deberá elegir los centros de sesiones presenciales que se vinculan a cada una de ellas y pulsar el botón "Seleccionar centros por especialidad". Cuando este no sea el caso, haga clic en el botón "Siguiente" para continuar la cumplimentación de la Declaración Responsable.

Centros inscritos en la modalidad presencial para la Especialidad formativa seleccionada

SELECCIONE UN CÓDIGO DE CENTRO:

Provincia:

Código del Centro:

6.- Pulsar para guardar la selección efectuada

4.- Indicar la provincia del centro presencial

5.- Identificar el centro presencial de entre los disponibles

seleccionar centros por especialidad

• Grabe la especialidad formativa elegida y sus centros presenciales de evaluación, pulsando el botón "selección de especialidad por centro".



4. Complimentación del formulario de declaración responsable de inscripción : Paso 5

Teleformación



En la parte inferior de la pantalla bajo el rótulo *Centros actualmente seleccionados*, se mostrará tanto la especialidad formativa elegida, como los centros presenciales escogidos en cada provincia. Repita esta operación (señalar provincia y escoger los centros presenciales) para cada una de las provincias en las que se ubiquen los centros con los que haya suscrito llevar a cabo la evaluación final presencial en esa especialidad formativa en la que se va a inscribir en la modalidad de teleformación, teniendo presente que en el ámbito de gestión del SEPE, los centros presenciales de cada especialidad formativa seleccionada deberán estar ubicados, al menos, en dos Comunidades Autónomas distintas.

Compruebe que ha seleccionado todos los centros de formación con los que ha convenido la realización de la evaluación final presencial en la especialidad elegida, pero tenga en cuenta que por cada uno de ellos debe indicar la relación de colaboración con la entidad solicitante (acuerdo, convenio, cesión de uso, alquiler, propiedad, etc.), el número máximo de alumnos y de tutores que participarán en esas pruebas finales de evaluación de carácter presencial, y el documento que acredita dicha colaboración, que adjuntará como documentación justificativa.

CENTROS ACTUALMENTE SELECCIONADOS

Para eliminar un centro marque el check y pulse el botón:

La especialidad formativa se eliminará si se eliminan todos sus centros.

Si quiere eliminar o añadir documentos de titularidad o convenio, utilice estos botones



4. Cumplimentación del formulario de declaración responsable de inscripción : Paso 5

Teleformación



Visualice en el ejemplo la cumplimentación de la información sobre los centros presenciales con los que la entidad de formación que se inscribe conviene la realización de las pruebas finales de evaluación en cada especialidad formativa.

No olvide precisar para cada centro presencial:

- El tipo de colaboración (convenio, acuerdo, alquiler, cesión de uso, propiedad,...) que se establece con él.

- El número máximo de alumnos que en ese centro de formación participarán en las pruebas finales de evaluación de carácter presencial que se lleven a cabo.

CENTROS ACTUALMENTE SELECCIONADOS

Para eliminar un centro marque el check y pulse el botón:

eliminar centros seleccionados

invertir selección

Si quiere eliminar o añadir documentos de titularidad o uso legítimo, utilice estos botones

eliminar documento del centro seleccionado

añadir documento al centro seleccionado

Centros de Sesiones Presenciales de la Especialidad formativa: FCOV12 - COMPETENCIA MATEMÁTICA N3

Provincia: CUENCA

	Centros de sesiones presenciales	Titularidad centros de sesiones presenciales	Nº máx alumnos	Nº tutores	Documento de titularidad
<input type="checkbox"/>	1600026619 - FORMACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS QUEVEDO S.L.	Propiedad ▼	0	0	
<input type="checkbox"/>	1600026628 - CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CUENCA	Propiedad ▼	0	0	
<input type="checkbox"/>	1600026686 - SANITUR CENTRO DE FORMACIÓN	Propiedad ▼	0	0	
<input type="checkbox"/>	1600026714 - CENTRO DE FORMACION Mª NIEVES TOLOSA S.L.U.	Propiedad ▼	0	0	

Provincia: MADRID

	Centros de sesiones presenciales	Titularidad centros de sesiones presenciales	Nº máx alumnos	Nº tutores	Documento de titularidad
<input type="checkbox"/>	2800027416 - SUMA Y MAS FORMACION INTEGRAL	Propiedad ▼	0	0	
<input type="checkbox"/>	2800027686 - INDESPRE SL	Propiedad ▼	0	0	



4. Cumplimentación del formulario de declaración responsable de inscripción : Paso 5



A este respecto, tenga presente que nunca podrá rebasar la capacidad inscrita para dicho centro.

- El número de tutores encargados de realizar tales pruebas finales de evaluación.
- El documento que acredita la colaboración indicada, que podrá aportar, marcando el centro presencial correspondiente y, seguidamente, pulsando el botón "Añadir documento al centro seleccionado".

1.- Seleccionar cada uno de los centros de sesiones presenciales

2.- Adjuntar su documento de colaboración

CENTROS ACTUALMENTE SELECCIONADOS

Para eliminar un centro marque el check y pulse el botón:

Si quiere eliminar o añadir documentos de titularidad o uso legítimo, utilice estos botones

Centros de Sesiones Presenciales de la Especialidad formativa: FCOV12 - COMPETENCIA MATEMÁTICA N3

Provincia: CUENCA

	Centros de sesiones presenciales	Titularidad centros de sesiones presenciales	Nº máx alumnos	Nº tutores	Documento de titularidad
<input type="checkbox"/>	1600026619 - FORMACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS QUEVEDO S.L.	Propiedad	0	0	
<input type="checkbox"/>	1600026628 - CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CUENCA	Propiedad	0	0	
<input type="checkbox"/>	1600026686 - SANITUR CENTRO DE FORMACIÓN	Propiedad	0	0	
<input type="checkbox"/>	1600026714 - CENTRO DE FORMACION Mª NIEVES TOLOSA S.L.U.	Propiedad	0	0	

Provincia: MADRID

	Centros de sesiones presenciales	Titularidad centros de sesiones presenciales	Nº máx alumnos	Nº tutores	Documento de titularidad
	...ION INTEGRAL	Propiedad	0	0	
	...SL	Propiedad	0	0	

Titularidad de espacios/instalaciones: Alquiler



4. Complimentación del formulario de declaración responsable de inscripción : Paso 5

Teleformación



Cada documento que adjunte a la declaración electrónica de inscripción quedará anexo mediante un icono cuyo contenido puede consultar, haciendo doble clic sobre el mismo.

Confirme que ha anexo el documento de colaboración correcto para cada centro de evaluación final. En caso de error, elimínelo marcando primero el centro presencial al que tal documento corresponda y seguidamente pulsando el botón *Eliminar documento del centro seleccionado*. Y no olvide guardar la información aportada pulsando el botón *Guardar*.

Centros de Sesiones Presenciales de la Especialidad formativa: FCOV05 - COMUNICACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS (INGLÉS) N2

Provincia: ALICANTE

Centros de sesiones presenciales	Titularidad centros de sesiones presenciales	Nº máx alumnos	Nº tutores	Documento de titularidad
<input type="checkbox"/> 030000599 – SELECCIÓN Y FORMACION	Alquiler	15	1	
<input type="checkbox"/> 030000333 – ALCOY FORMACION	Alquiler	15	1	
<input type="checkbox"/> 030001930 – ACADEMIA INGLESA S.A.	Alquiler	15	1	

Visualizar el documento anexo mediante su icono

SE VA A SUPRIMIR LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA ANEXADA AL CENTRO SELECCIONADO, ¿DESEA CONTINUAR?

sed electrónica



4. Complimentación del formulario de declaración responsable de inscripción : Paso 5



Asegúrese de que los documentos en los que se concreta la colaboración que pacta la entidad de formación que se inscribe con cada centro presencial de evaluación final sean aportados en formato PDF e indiquen de manera explícita:

- Las partes que la suscriben, con identificación correcta y completa de su CIF, código de centro inscrito asignado en el Registro Estatal de Entidades de Formación y representante (que en el caso de la entidad de formación que se inscribe ha de ser un apoderado acreditado de dicha entidad en la modalidad de teleformación).
- El objeto de la colaboración (uso, puesta a disposición, cesión, etc. de instalaciones, equipamiento y demás recursos para la realización de la evaluación final de la especialidad formativa en teleformación).
- La especialidad formativa para la que se establece la colaboración , identificada mediante su código y denominación.
- Las instalaciones y equipamientos objeto de la misma, capacidad y ubicación.
- La fecha de suscripción de ésta y su plazo determinado de duración o vigencia.
- La obligación del centro de formación con el que se acuerda la realización de las pruebas finales de evaluación que requieren presencia física del alumnado de someterse a las actuaciones de comprobación y control desarrolladas por el Servicio Público de Empleo Estatal o administración competente que proceda.
- La firma (manuscrita o digital) del documento por las partes, ratificado de forma expresa mediante la misma, la colaboración que suscriben, con los sellos que, en su caso , correspondan.

Caso de que el documento PDF sea firmado digitalmente, solo será considerado conforme si se puede comprobar la validez de su firma electrónica y acceder a la información sobre el firmante (certificado utilizado, así como fecha y hora en la que se firmó el documento).



4. Complimentación del formulario de declaración responsable de inscripción : Paso 5

Teleformación



Solo en el caso de que los centros presenciales elegidos para realizar la evaluación final tengan el mismo CIF, adjunte el convenio de colaboración de una única vez usando la siguiente opción.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN:

CIF:

Razón social:



4. Cumplimentación del formulario de declaración responsable de inscripción: Paso 5

Teleformación



Cuando haya finalizado la cumplimentación de este paso de la declaración responsable, revise la información proporcionada para asegurarse de que es completa y correcta. Rectifique la errónea mediante los botones *eliminar*, que le permiten suprimir las especialidades formativas elegidas para inscribirse y los centros presenciales escogidos para realizar la evaluación final presencial.

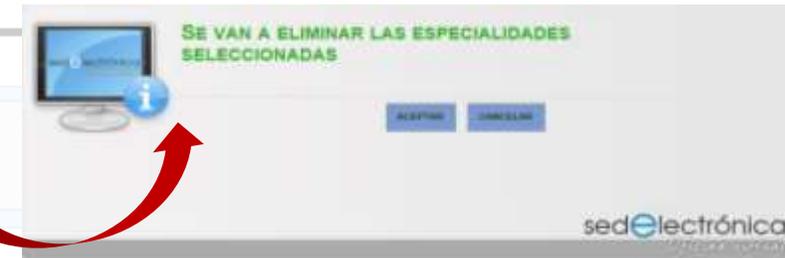
Antes de proseguir con la cumplimentación de la declaración responsable, conserve la información aportada pulsando los botones *Guardar* o *Siguiente*.

ESPECIALIDADES ACTUALMENTE SELECCIONADAS

Para eliminar una especialidad, marque el check y pulse el botón:

eliminar especialidades seleccionadas

invertir selección



CENTROS ACTUALMENTE SELECCIONADOS

Para eliminar un centro marque el check y pulse el botón:

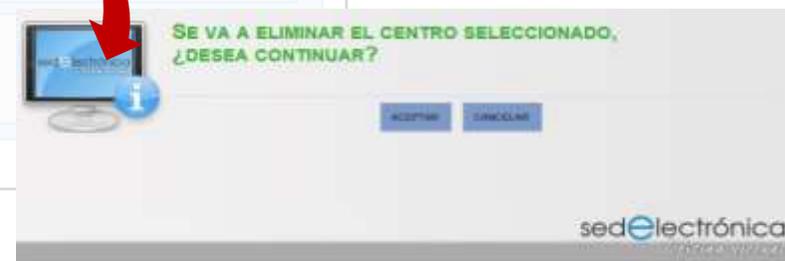
eliminar centros seleccionados

invertir selección

Si quiere eliminar o añadir documentos de titularidad o uso legítimo, utilice estos botones

eliminar documento del centro seleccionado

añadir documento al centro seleccionado



4. Cumplimentación del formulario de declaración responsable de inscripción: Paso 6

Teleformación



Tenga en cuenta que si ha omitido la incorporación de algún documento que justifique el contenido de su declaración responsable, no le será posible presentarla hasta que lo haya adjuntado. Consulte la documentación justificativa que ha anexado, accediendo al apartado de la declaración *Documentación digitalizada* e inserte, si fuera preciso, aquella que falte.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN DE ENTIDADES DE FORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE TELEFORMACIÓN

Documentación digitalizada que ha de adjuntarse a esta Declaración Responsable

1. Tarjeta de identificación fiscal
2. Escritura de Apoderamiento
3. Documento de propiedad (escrituras) o de legitimación de uso del Centro (cesión, contrato de alquiler de instalaciones, convenio, otros) para la realización de sesiones presenciales (si las especialidades formativas seleccionadas incluyen sesiones presenciales).

Documentación actualmente anexada:

Tarjeta de identificación fiscal

Escritura de Apoderamiento



4. Complimentación del formulario de declaración responsable de inscripción: Paso 6

Teleformación



Una vez declarada su aceptación, la aplicación genera y da formato a su documento de declaración responsable de inscripción en la modalidad de teleformación, insertando todos los datos que ha aportado y la documentación que ha ido incorporando en cada uno de los pasos descritos.

Tenga presente que este documento es una copia autenticada de su declaración responsable e incluye toda la documentación que ha proporcionado para justificar su contenido, quedando garantizada su integridad .

Revise este documento, para confirmar que incluye toda la información requerida y que no contiene errores. Si es preciso, retroceda al paso que corresponda y corrija o complete la solicitud, pues seguidamente va a proceder a realizar su firma y presentación electrónica, y ya no podrá modificarla.

Después, seleccione la opción *Firmar*. Mediante la misma, confiere validez a la declaración, acepta y se hace responsable de su contenido y asegura su autenticidad e integridad.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN DE ENTIDADES DE FORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE TELEFORMACIÓN

Verifique el contenido de la declaración, antes de efectuar su firma electrónica

Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN DE ENTIDADES DE FORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE TELEFORMACIÓN

DATOS DEL SOLICITANTE:

NIF/NIE: D44686197A Nombre: CLAUDIA
Primer apellido: BRAVO
Segundo apellido: CAMPOS

Actúo:
 En nombre propio Como representante jurídico de la entidad de formación que realiza la Declaración Responsable

Cargo o relación con la entidad de formación que realiza la Declaración Responsable:
CEO

[Documentación digitalizada adjunta](#)
[Recargar](#)

[SALIR](#) [VOLVER](#) [FIRMAR](#)

Firmar declaración



4. Cumplimentación del formulario de declaración responsable de inscripción: Paso 6

Teleformación



Durante el proceso de firma electrónica de la declaración responsable se lleva a cabo una nueva validación de sus credenciales de usuario y de la compatibilidad de su sistema informático con el dispositivo de firma.

La firma electrónica permite identificar al firmante como si de la firma manuscrita se tratara y garantiza que la declaración original que firme no sufre modificaciones posteriores.

Firma

Para solicitar este trámite, es necesario que lo firmes mediante tu certificado de firma centralizado. De esta forma, tendrás la misma validez que si lo presentas presencialmente o utilizando certificado digital.

USUARIO FIRMANTE: 16220443S

CONTRASEÑA:

CÓDIGO RECIBIDO:

Continuar Cancelar

FIRMANDO SOLICITUD...

Proceso de firma con certificado - Diálogo de página web

Firma Cl@ve Inicio

Pulse "Iniciar Firma" para comenzar con el proceso, por favor.

INICIAR FIRMA

Si se identificó y realizó el acceso a la sede electrónica a través del usuario y contraseña proporcionados por Cl@ve, valide de nuevo su usuario en el sistema, incorporando sus credenciales de seguridad.



4. Cumplimentación del formulario de declaración responsable de inscripción: Paso 6

Teleformación



Y si accedió con certificado digital, la declaración quedará firmada automáticamente con los datos que el sistema extrae de su certificado.

Usted está en: > [Procedimientos y servicios](#) > [Empresas](#)

FIRMANDO SOLICITUD...



Usted está en: > [Procedimientos y servicios](#) > [Empresas](#)

FIRMANDO SOLICITUD...



Ayuda | Accesibilidad | Mapa Web | Guía de navegación | Ir a Inicio | Procedimientos y servicios | Información | SEPE | Contacto | Oficinas | SEPE | SNE | Servicio Público

so legal

Personas
901 119 999

Empresas
901 010 121



Durante el proceso de firma, el sistema le mostrará distintos mensajes hasta confirmar que éste se realizó correctamente.



4. Complimentación del formulario de declaración responsable de inscripción: Paso 7

Teleformación



Una vez el proceso de firma ha finalizado de forma satisfactoria, y su declaración responsable de inscripción se ha registrado electrónicamente, consulte:

- La comunicación administrativa mediante la que se pone en su conocimiento el código que se ha asignado en el Registro Estatal de Entidades de Formación a la entidad de formación inscrita, como resultado de la presentación de la declaración responsable, así como las especialidades formativas en las que tal inscripción se ha efectuado.
- El justificante que confirma la presentación electrónica de la declaración responsable y que contiene la información de registro de la misma, que el registro le facilita de manera automática.

Descargue y conserve ambos documentos que atestiguan su inscripción en la modalidad de teleformación, dando por finalizada la presentación de la declaración responsable a través de la sede electrónica.

Bienvenido | Ongi Etorri | Bienvenidos | Bienvido | Web de Web | Buscador

Bienvenida, HECTOR AIZPURUA ROUICO

Desconectar

PERSONAS 901 119 999

EMPRESAS 901 010 121

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

sed electrónica Oficina virtual

Inicio | Procedimientos y servicios | Información | Registro electrónico | Licitaciones

FECHA Y HORA OFICIAL: 29/05/18 10:31:46

Usted está en: > Procedimientos y servicios > Empresas

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN DE ENTIDADES DE FORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE TELEFORMACIÓN

Paso 6 de 6: Información de registro

DATOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Su Declaración Responsable ha sido firmada correctamente.

Nombre y Apellidos: CARLOS ZAPICO PALENZUELA

NIF/NIE: D 01119473V

CIF: A80500200

Razón Social: GRANDES ALMACENES FNAC ESPAÑA S.A

Descargar el justificante de presentación de su declaración

Imprimir Justificante

Descargar la comunicación administrativa de inscripción

La entidad de formación se ha inscrito en el Registro Estatal de Entidades de Formación

Imprimir comunicación de Inscripción

SALIR



4. Cumplimentación del formulario de declaración responsable de inscripción: Paso 7

Teleformación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

COMUNICACIÓN DE INSCRIPCIÓN COMO ENTIDAD DE FORMACIÓN PARA LA MODALIDAD DE TELEFORMACIÓN EN EL REGISTRO ESTATAL DE ENTIDADES DE FORMACIÓN

Presentada con fecha 16/08/2016 y número de expediente 2016/29526, la Declaración Responsable de inscripción en el Registro Estatal de Formación para poder impartir en la modalidad de teleformación especialidades formativas no dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas previsto en el artículo 20.3 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, en nombre de:

CIF - RAZÓN SOCIAL
A10294338 - INSTITUTO DE DESARROLLO SAN MIGUEL,SA

SEDE SOCIAL
AV DOCTOR RODRIGUEZ DE LEDESMA 8018

se indica lo siguiente:

Primero.- Mediante dicha Declaración Responsable, la entidad de formación arriba referenciada manifiesta que dispone de suficientes instalaciones y recursos humanos (que son propios o son de titularidad de terceras entidades privadas o públicas y puede utilizar de forma legítima mediante el correspondiente acuerdo o contrato de disponibilidad) que garantizan su solvencia técnica para impartir, en modalidad de teleformación, la formación de especialidades formativas no dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad (conforme a los requisitos especificados en el Catálogo de especialidades formativas previsto en el artículo 20.3 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre), dentro del ámbito de la formación profesional para el empleo, así como para garantizar la calidad de dicha formación.

Segundo.- La declaración responsable presentada producirá los efectos establecidos en la citada Ley 30/2015, de 9 de septiembre, y permitirá, con carácter general desde el día de su presentación, el inicio de la actividad como entidad de formación para impartir, en modalidad de teleformación, formación profesional para el empleo en las especialidades formativas no dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad del Catálogo de especialidades formativas que en dicha Declaración Responsable se han especificado, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 71bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.- La inexactitud o falsedad en cualquier dato, manifestación o documento, de carácter esencial, que se hubiera acompañado e incorporado a la declaración responsable que se ha presentado, así como el incumplimiento de los requisitos, obligaciones y compromisos establecidos, determinarán la imposibilidad de continuar con la actividad como entidad de formación para impartir, en modalidad de teleformación, formación profesional para el empleo en las especialidades formativas no dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad del Catálogo de especialidades formativas que en dicha Declaración Responsable se han consignado, sin perjuicio del régimen de infracciones y sanciones previsto en el artículo 19 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, y, en general, de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.

Cuarto.- La resolución de la Administración Pública que declare las circunstancias indicadas en el párrafo anterior podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al inicio de la actividad como entidad de formación, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en el artículo 19 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre.

De acuerdo con lo anterior, se comunica que se ha asignado el código 8000000571 a la entidad de formación arriba referenciada, quedando con el mismo inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación para impartir, en la modalidad de teleformación, las especialidades formativas no dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad, que a continuación se especifican:

Tenga también en cuenta que la comunicación de inscripción como entidad de formación en la modalidad de teleformación será sustituida por una comunicación de presentación de la declaración responsable de inscripción, si su servicio web de seguimiento formativo no está operativo y en funcionamiento.

Mediante esta segunda comunicación, el Servicio Público de Empleo Estatal le advertirá que la falta de cumplimiento de los requisitos de inscripción impide inscribir a la entidad de formación en el Registro Estatal de Entidades de Formación, iniciándose el procedimiento para declarar la imposibilidad de continuar con su actividad.

Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

COMUNICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN COMO ENTIDAD DE FORMACIÓN PARA LA MODALIDAD DE TELEFORMACIÓN

Presentada con fecha 25/10/2016 y número de expediente 2016/31110, la Declaración Responsable de inscripción en el Registro Estatal de Formación para poder impartir en la modalidad de teleformación especialidades formativas no dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas previsto en el artículo 20.3 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, en nombre de:

CIF - RAZÓN SOCIAL
B86749488 - ewolucion apps & learn SL

SEDE SOCIAL
CL DOMICILIO NO COMUNICADO S/N, 28022 MADRID (MADRID)

se indica lo siguiente:

Primero.- Mediante dicha Declaración Responsable, la entidad de formación arriba referenciada manifiesta que dispone de suficientes instalaciones y recursos humanos (que son propios o son de titularidad de terceras entidades privadas o públicas y puede utilizar de forma legítima mediante el correspondiente acuerdo o contrato de disponibilidad) que garantizan su solvencia técnica para impartir, en modalidad de teleformación, la formación de especialidades formativas no dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad (conforme a los requisitos especificados en el Catálogo de especialidades formativas previsto en el artículo 20.3 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre), dentro del ámbito de la formación profesional para el empleo, así como para garantizar la calidad de dicha formación.

Segundo.- La declaración responsable presentada producirá los efectos establecidos en la citada Ley 30/2015, de 9 de septiembre, y permitirá, con carácter general desde el día de su presentación, el inicio de la actividad como entidad de formación para impartir, en modalidad de teleformación, formación profesional para el empleo en las especialidades formativas no dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad del Catálogo de especialidades formativas que en dicha Declaración Responsable se han especificado, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 71bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.- La inexactitud o falsedad en cualquier dato, manifestación o documento, de carácter esencial, que se hubiera acompañado e incorporado a la declaración responsable que se ha presentado, así como el incumplimiento de los requisitos, obligaciones y compromisos establecidos, determinarán la imposibilidad de continuar con la actividad como entidad de formación para impartir, en modalidad de teleformación, formación profesional para el empleo en las especialidades formativas no dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad del Catálogo de especialidades formativas que en dicha Declaración Responsable se han consignado, sin perjuicio del régimen de infracciones y sanciones previsto en el artículo 19 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, y, en general, de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.

Cuarto.- La resolución de la Administración Pública que declare las circunstancias indicadas en el párrafo anterior podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al inicio de la actividad como entidad de formación, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en el artículo 19 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre.

Quinto.- Una vez verificado que no se encuentra operativo y en funcionamiento el servicio web de seguimiento formativo, requisito necesario para poder desarrollar, en la modalidad de teleformación, su actividad como entidad de formación inscrita en especialidades formativas no dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas, lo que contradice lo manifestado en la declaración responsable presentada, se inicia el procedimiento para declarar la imposibilidad de continuar con la actividad como entidad de formación inscrita en las especialidades formativas citadas, advirtiéndose que dispone de un plazo de treinta días para acreditar el cumplimiento los requisitos de inscripción establecidos en la normativa vigente.

4. Cumplimentación del formulario de declaración responsable de inscripción : Paso 7

Teleformación



El resguardo electrónico de presentación de la declaración responsable de inscripción para la modalidad de teleformación en el Registro del Servicio Público de Empleo Estatal contiene la fecha y hora de presentación de ésta, su número de entrada en el citado registro electrónico, así como la identificación del interesado y una referencia al contenido del documento que se registra.

A partir del momento en que la declaración responsable se presente de forma exitosa, el Servicio Público de Empleo Estatal podrá verificar el cumplimiento de los requisitos de inscripción.

El resultado desfavorable de tales comprobaciones, determinará la imposibilidad de continuar con la actividad como entidad de formación para impartir, en modalidad de teleformación, formación profesional para el empleo en las especialidades formativas no dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad del Catálogo de especialidades formativas que en dicha Declaración Responsable se hayan consignado, sin perjuicio del régimen de infracciones y sanciones previsto en el artículo 19 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, y, en general, de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.



Datos de registro:	
Número de registro:	201605600001906
Fecha de presentación:	17/12/2016, 16:28:05
Fecha de registro:	17/12/2016, 16:28:05

ASUNTO
DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN DE ENTIDADES DE FORMACIÓN EN MODALIDAD DE TELEFORMACIÓN

Datos de identificación de la persona firmante de la solicitud:

NIF/NIE:	01119473V
Nombre:	CARLOS
Primer Apellido:	ZAPICO
Segundo Apellido:	PALENZUELA

Datos de identificación de la entidad jurídica titular de la entidad de formación

CIF/NIF/NIE:	A80500200
Razón social:	GRANDES ALMACENES FNAC ESPAÑA S.A.

La declaración responsable presentada producirá los efectos establecidos en la ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral y permitirá, con carácter general desde el día de su presentación, el inicio de la actividad como entidad de formación para impartir, en modalidad de teleformación, formación profesional para el empleo en las especialidades formativas no dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad incluidas en el Catálogo de especialidades formativas, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 71bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La inexactitud o falsedad en cualquier dato, manifestación o documento, de carácter esencial, que se hubiera acompañado o incorporado a esta declaración responsable, así como el incumplimiento de los requisitos, obligaciones y compromisos establecidos, determinarán la imposibilidad de continuar con la actividad como entidad de formación para impartir, en modalidad de teleformación, formación profesional para el empleo en las especialidades formativas no dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad incluidas en el Catálogo de especialidades formativas, sin perjuicio del régimen de infracciones y sanciones previsto en la disposición final tercera de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre y, en general, de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.

La resolución de la Administración Pública que declare las circunstancias indicadas en el párrafo anterior podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al inicio de la actividad como entidad de formación, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en el artículo 19 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre.



5. Consulta de la declaración responsable de inscripción presentada

Teleformación



Bienvenido | Don de Etorri | Bienvenidos | Bienvenido | Mesa Web | Buscador | Bienvenida, HECTOR AZPURUA ROUCO | Desconectar

PERSONAS
901 119 999
EMPRESAS
901 010 121

Inicio | Procedimientos y servicios | Información | Registro electrónico | Licitaciones | Fecha y hora de inicio: 29/06/16 11:03:21

Usted está en: [Procedimientos y servicios](#) > [Empresas](#)

Procedimientos y servicios | **EMPRESAS**

- Personas
- Empresas
- Administraciones y entidades sin ánimo de lucro

Contratos

- Comunicación de contratos laborales. R^e
- Registro de contratos de trabajadores autónomos e económicamente dependientes (TAED). R^e

Formación dual

- Contratos para la formación y el aprendizaje.
- Solicitud de autorización de inicio de la actividad formativa. R^e
- Manual de usuario. R^e

Formación para el empleo

- Solicitud de acreditación de entidades de formación para la impartición de certificados de profesionalidad en la modalidad de teleformación. R^e
- Declaración responsable de inscripción de entidades de formación en la modalidad de teleformación. R^e
- Modificación de la acreditación de entidades de formación para la modalidad de teleformación. R^e
- Modificación de la inscripción de entidades de formación en la modalidad de teleformación. R^e
- Solicitud de autorización para impartir acciones formativas de certificados de profesionalidad en la modalidad de teleformación. R^e
- Comunicación de inicio de acciones formativas de certificados de profesionalidad en la modalidad de teleformación. R^e
- Consulta de los trámites presentados en la modalidad de teleformación. R^e**

Protección por desempleo

Certific@2:

- Comunicación de Periodos de Actividad. R^e
- Comunicación de Certificados de Empresa. R^e
- Comunicación de altas iniciales por expedientes de regulación de empleo por empleadores y empleadas. R^e
- Consulta de Certificados de Empresa por el empresario o la empresaria.
- Transmisión previa de datos sobre despidos colectivos, suspensión de la relación laboral y reducción de jornada, prevista en la Orden ESS/982/2013.

Empleo

- Solicitud de calificación de proyectos y empresas como I+D+i. R^e
- Solicitud de concesión de subvenciones para contratación indefinida de personas con discapacidad. R^e
- Solicitud de concesión de subvenciones para la creación y mantenimiento de puestos de trabajo.

Acceso a la consulta on line de la declaración responsable de inscripción presentada

Después de presentada la declaración responsable de inscripción, a cualquier hora del día y cualquier día de la semana, podrá consultar su estado de tramitación.

De esta manera, en todo momento puede informarse de la situación en que se encuentra cualquier trámite referido a la modalidad de teleformación que haya presentado ante el Servicio Público de Empleo Estatal.

Para ello, acceda a la página de inicio de la sede electrónica del SEPE y pulse el enlace [Consulta de los trámites presentados en la modalidad de teleformación](#), que se encuentra en el apartado Procedimientos y servicios (Empresas), identificándose con sus credenciales de acceso.



5. Consulta de la declaración responsable de inscripción presentada

Teleformación



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

Trámites

Personas | Empresas | Emprendedores y Autónomos

Buscar en SEPE...

Prestaciones | Encontrar trabajo | Formación

Estás en > Personas > Teleformación

Buscador de cursos

Centros de Referencia Nacional

Centros y entidades de formación

Buscador de especialidades formativas

Certificados de profesionalidad

Teleformación

Formadores

Teleformación

Mediante la modalidad de teleformación, se puede impartir formación profesional para el empleo referida a especialidades formativas incluidas en el Catálogo que a este fin, gestiona el Servicio Público de Empleo Estatal.

Las entidades de formación con oferta de teleformación tienen que cumplir estos requisitos:

- Disponer de una acreditación para cada una de las especialidades formativas de certificado de profesionalidad que vayan a impartir en esta modalidad o una inscripción para las restantes.
- Comunicar el inicio de cualquier acción formativa que impartan, y en el caso de que se dirija a la obtención de obtención de certificados de profesionalidad y se financie con fondos no públicos, tener además autorización expresa para realizarla.
- Impartir las acciones formativas conforme a las exigencias técnico-pedagógicas, tecnológicas, de espacios, instalaciones, equipamiento y medios humanos establecidas normativamente, así como facilitar y corresponsabilizarse en el seguimiento de la participación de los alumnos, del aprendizaje y su evaluación.

Acreditación e inscripción de entidades de formación

También podrá acceder a esta consulta on line a través de la opción Formación de la página www.sepe.es.

Dentro de ella, en la opción “Acreditación e inscripción de entidades de formación” del apartado Teleformación, pulse el enlace [Consulta de los trámites realizados en el ámbito de la acreditación e inscripción](#).

Acceso a la consulta on line de la declaración responsable de inscripción presentada

- ▶ [Acceso a la aplicación de solicitud de acreditación](#)
- ▶ [Acceso a la aplicación de Declaración Responsable de inscripción](#)
- ▶ [Acceso a la aplicación de modificación de la acreditación](#)
- ▶ [Acceso a la aplicación de modificación de la inscripción](#)
- ▶ [Consulta de los trámites realizados en el ámbito de la acreditación e inscripción](#)



5. Consulta de la declaración responsable de inscripción presentada

Para consultar el estado en que se encuentra su declaración responsable de inscripción o cualquier otro trámite presentado en la modalidad de teleformación, siga estos pasos:

- Despliegue las opciones del filtro *Nº de trámite-Tipo de trámite* y elija la que quiera consultar.
- Fije un período temporal para la búsqueda del trámite seleccionado.
- Pulse el botón *Buscar* para que en la parte inferior se relacionen los trámites que cumplen con los dos criterios anteriores.

Seguimiento de los trámites para la modalidad de teleformación

Trámites presentados por D 01119473V CARLOS ZAPICO PALENZUELA

Nº de trámite-Tipo de trámite:

Fecha Desde:

Fecha Hasta:

1.- Filtrar por tipo de trámite

2.- Señalar un período de búsqueda

3.- Realizar la búsqueda del trámite

BUSCAR

201421 - Acreditación de entidades de formación

201734 - Autorización de acción formativa

202065 - Comunicación de inicio de acción formativa

202293 - Declaración Responsable de inscripción de entidades de formación

202294 - Solicitud de modificación de la acreditación de entidades de formación

202295 - Comunicación de modificación de la acreditación de entidades de formación

202296 - Comunicación de modificación de la inscripción de entidades de formación

202297 - Comunicación de modificación de la inscripción de entidades de formación

202061 - Solicitud de autorización de equivalencia de experiencia profesional a experiencia docente

202062 - Solicitud de autorización de simultaneidad del módulo de formación práctica

202063 - Solicitud de autorización de ampliación del plazo de inicio del módulo de formación práctica

202064 - Solicitud de autorización de ampliación del número máximo de tutores-formadores

202298 - Seguimiento de acciones formativas en la modalidad de teleformación

SALIR VISUALIZAR SUBSANAR DESISTIR

	Nº expediente	Nº Trámite	Nº de registro	Nº subsanación	Fecha Registro	CIF Razón Social	Estado
<input type="radio"/>	2016/34299-20	202293			17/12/2016	B83591106 APRENDE	17/12/2016 Borrador
<input type="radio"/>	2016/34298-12	202293	201605600001907		17/12/2016	B83591106 APRENDE	17/12/2016 Inscrita
<input type="radio"/>	2016/34297-13	202293	201605600001906		17/12/2016	A76193006 FORMA S.L	17/12/2016 Inscrita





5. Consulta de la declaración responsable de inscripción presentada

Cuando las declaraciones se hayan listado, puede realizar con cualquiera de ellas estas dos operaciones:

- Consultar la información y la documentación que incluyen (mediante el botón *Visualizar*).
- Desistirlas (con el botón *Desistir*).

Para llevarlas a cabo, primero seleccione la declaración responsable sobre la que va a actuar, haciendo clic sobre ella, y luego pulse el botón que corresponda.

Tenga presente que la declaración responsable de inscripción no se subsana.

1.- Seleccionar declaración responsable

Seguimiento de los trámites para la modalidad de teleformación

Trámites presentados por D 44686197 ACLAUDIA BRAVO CAMPOS

Nº de trámite-Tipo de trámite: 202293 - Declaración Responsable de inscripción de entidades de formación

Fecha Desde: 25/04/2016

Fecha Hasta: 25/10/2016

Visualizar

Subsanar

Desistir

Salir

Buscar

2.- Activar la función que se vaya a realizar

	Nº expediente	Nº Trámite	Nº de registro	Nº subsanación	Fecha Registro	CIF Razón Social	Estado
<input type="radio"/>	2016/1890	202293	1464183371367		25/05/2016	A48536858 DIARIO EL CORREO SA	25/05/2016 Presentada
<input checked="" type="radio"/>	2016/3110	202293	201605600001125		25/10/2016	B86749488 evolucion apps & leam SL	25/10/2016 Ins crita





5. Consulta de la declaración responsable de inscripción presentada

Cuando consulte la declaración responsable de inscripción (botón *Visualizar*), accederá a sus datos identificativos, a la propia declaración (formulario) y a los documentos que ha aportado para justificar su contenido, representados mediante un icono. Consulte el que considere, haciendo doble clic sobre el icono correspondiente.

Además, visualice las comunicaciones administrativas efectuadas sobre la declaración responsable de inscripción, igualmente haciendo doble clic sobre el icono que corresponda.

VOLVER Visualizar datos identificativos

Nº expediente	Nº Trámite	Nº de registro	Fecha Registro	CIF Razón Social	Estado
2016/34297-13	202293	201605600001906	17/12/2016	A80290300 – Forma E-learning	17/12/2016 - Inscrita

Formulario de la Declaración Responsable
 Tarjeta de identificación fiscal
 Escritura de Apoderamiento
Comunicación de Inscripción
 Resolución de Desestimación
 Resolución de Desistimiento
 Resolución de Renuncia

Plataforma: CAMPUS FORMALINE

Especialidad Formativa: FCOV12 COMPETENCIA MATEMÁTICA N3

Convenio para sesiones presenciales:

Provincia 16 CUENCA

1600026619 FORMACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS QUEVEDO S.L.
 1600026628 CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CUENCA

Visualizar documentación justificativa aportada

- 17/12/2016 (NUEVO)
- 17/12/2016 (NUEVO)
- 17/12/2016 (NUEVO)
- 17/12/2016 (NUEVO)

Visualizar comunicaciones administrativas

- 17/12/2016 (NUEVO)
- 17/12/2016 (NUEVO)



6. Desistimiento de la declaración responsable de inscripción presentada

Teleformación



No es posible desistir de una declaración responsable en estado inscrita. Únicamente podrá desistir de una declaración responsable de inscripción que se halle en estado presentada.

Para desistirla, localícela mediante los filtros N° de Trámite-Tipo de Trámite y determine el período temporal para su búsqueda.

Una vez seleccionada, pulse el botón *Desistir* e inicie el desistimiento.

1.-
Seleccionar
trámite

Seguimiento de los trámites para la modalidad de teleformación

Trámites presentados por D 51611542W GUILLERMO ORGAZ GORDON

N° de trámite-Tipo de trámite: 201421 - Acreditación de entidades de formación

Fecha Desde: 05/12/2014

Fecha Hasta: 05/06/2015

2.- Efectuar el
desistimiento

BUSCAR

SALIR

VISUALIZAR

SUBSANAR

DESISTIR

	N° expediente	N° Trámite	N° de registro	N° subsanación	Fecha Registro	CIF Razón Social	Estado
<input type="radio"/>	2016/1890	202293	1464183371367		25/05/2016	A48536858 DIARIO EL CORREO SA	25/05/2016 Inscrita
<input checked="" type="radio"/>	2016/3110	202293	201605600001125		25/10/2016	B86749488 evolucion apps & learn SL	25/10/2016 Inscrita
<input type="radio"/>	2015/0970	201421	201505600000330		03/11/2016	B289344982 EFORMACION	03/11/2016 Inscrita
<input type="radio"/>	2015/1501	201421	201505600000017		13/01/2015	B293355392 TELEFORMA	13/01/2015 Inscrita





6. Desistimiento de la declaración responsable de inscripción presentada

Para efectuar el desistimiento, confirme su voluntad de llevarlo a cabo cuando así se le requiera.

Como el desistimiento comporta la manifestación expresa del solicitante de abandonar la inscripción realizada por declaración responsable, no puede revertirse una vez que ha sido confirmado, con lo que para inscribirse nuevamente, deberá presentar una nueva declaración responsable.

Desistir de una declaración responsable presentada conlleva la eliminación de tal declaración, lo que no será impedimento para que vuelva a presentar otra cuando lo considere.

Usted está en: [Procedimientos y servicios](#) > [Ciudadanía](#)

Ha solicitado desistir de la solicitud presentada. Esta operación no se podrá deshacer e implica abandonar el procedimiento iniciado. Por favor confirme el desistimiento.

CANCELAR

CONTINUAR



ANEXO 1 Trámites electrónicos referidos a la modalidad de teleformación



Infórmese aquí de los trámites electrónicos que el Servicio Público de Empleo Estatal pone a disposición de las entidades de formación que deseen impartir, en la modalidad de teleformación, formación profesional para el empleo del Catálogo de Especialidades Formativas.

Mediante estos trámites puede realizar todas las actuaciones concernientes a la modalidad de teleformación, sin tener que desplazarse a una oficina y con la garantía de que tienen la misma validez que los efectuados de forma presencial.

Los trámites electrónicos referidos a la modalidad de teleformación se agrupan en estos dos ámbitos:

⇒ Entidades de formación

⇒ Acciones formativas



Agrupar los trámites que permiten a las entidades de formación acreditarse e inscribirse para impartir formación profesional para el empleo del Catálogo de Especialidades Formativas, así como los trámites mediante los que las entidades de formación ya acreditadas e inscritas modifican las condiciones iniciales que permitieron su acreditación o inscripción: incorporación de nuevas especialidades formativas a impartir o nuevos centros presenciales para realizar las sesiones que requieren presencia física del alumnado en la modalidad de teleformación (evaluación final y tutorías); cambio de material virtual de aprendizaje, de proyecto formativo o de plataforma de teleformación; baja de especialidades formativas que dejan de impartirse y de centros presenciales con los que no se continúa colaborando.

Agrupar los trámites que permiten a las entidades acreditadas impartir acciones formativas dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad mediante la iniciativa privada (fondos no públicos), incluyendo su autorización y comunicación de inicio, así como el seguimiento de su desarrollo y de los resultados de aprendizaje logrados.





Entidades de formación

Trámites de acreditación de entidades de formación:

- Solicitud de acreditación de entidades de formación.

Trámites para la inscripción de entidades de formación:

- Declaración responsable de inscripción de entidades de formación.

Trámites de modificación de la acreditación de entidades de formación:

- Solicitud de inclusión de especialidad formativa adicional (*de certificado de profesionalidad*) para entidad de formación acreditada.
- Solicitud de inclusión de centro de sesiones presenciales adicional (*en especialidad formativa de certificado de profesionalidad*) para entidad de formación acreditada.
- Solicitud de modificación del material virtual de aprendizaje acreditado.
- Solicitud de modificación del proyecto formativo.
- Solicitud de modificación de las características de la plataforma de teleformación.
- Comunicación de baja de especialidad formativa (*de certificado de profesionalidad*) para entidad de formación acreditada.
- Comunicación de baja de centro de sesiones presenciales (*en especialidad formativa de certificado de profesionalidad*) de entidad de formación acreditada.
- Comunicación de modificación de centros de sesiones presenciales de entidad de formación acreditada.





Entidades de
formación

Trámites de modificación de la inscripción de entidades de formación:

- Comunicación de inclusión de especialidad formativa adicional (*no vinculada a certificado de profesionalidad*) para entidad de formación inscrita.
- Comunicación de inclusión de centro presencial adicional (*en especialidad formativa de certificado de profesionalidad*) para entidad de formación inscrita.
- Comunicación de modificación del material virtual de aprendizaje inscrito.
- Comunicación de baja de especialidad formativa (*no vinculada a certificado de profesionalidad*) para entidad de formación inscrita.
- Comunicación de baja de centro presencial (*en especialidad formativa no vinculada a certificado de profesionalidad*) para de entidad de formación inscrita.
- Comunicación de modificación de centros presenciales de entidad de formación inscrita.

Trámites de modificación del titular de las entidades de formación:

- Comunicación de modificación de los datos identificativos de la entidad de formación.
- Solicitud de cambio de titularidad jurídica de la entidad de formación.
- Comunicación de baja del apoderamiento de la entidad de formación.
- Comunicación de alta del apoderamiento de la entidad de formación.





Acciones
formativas

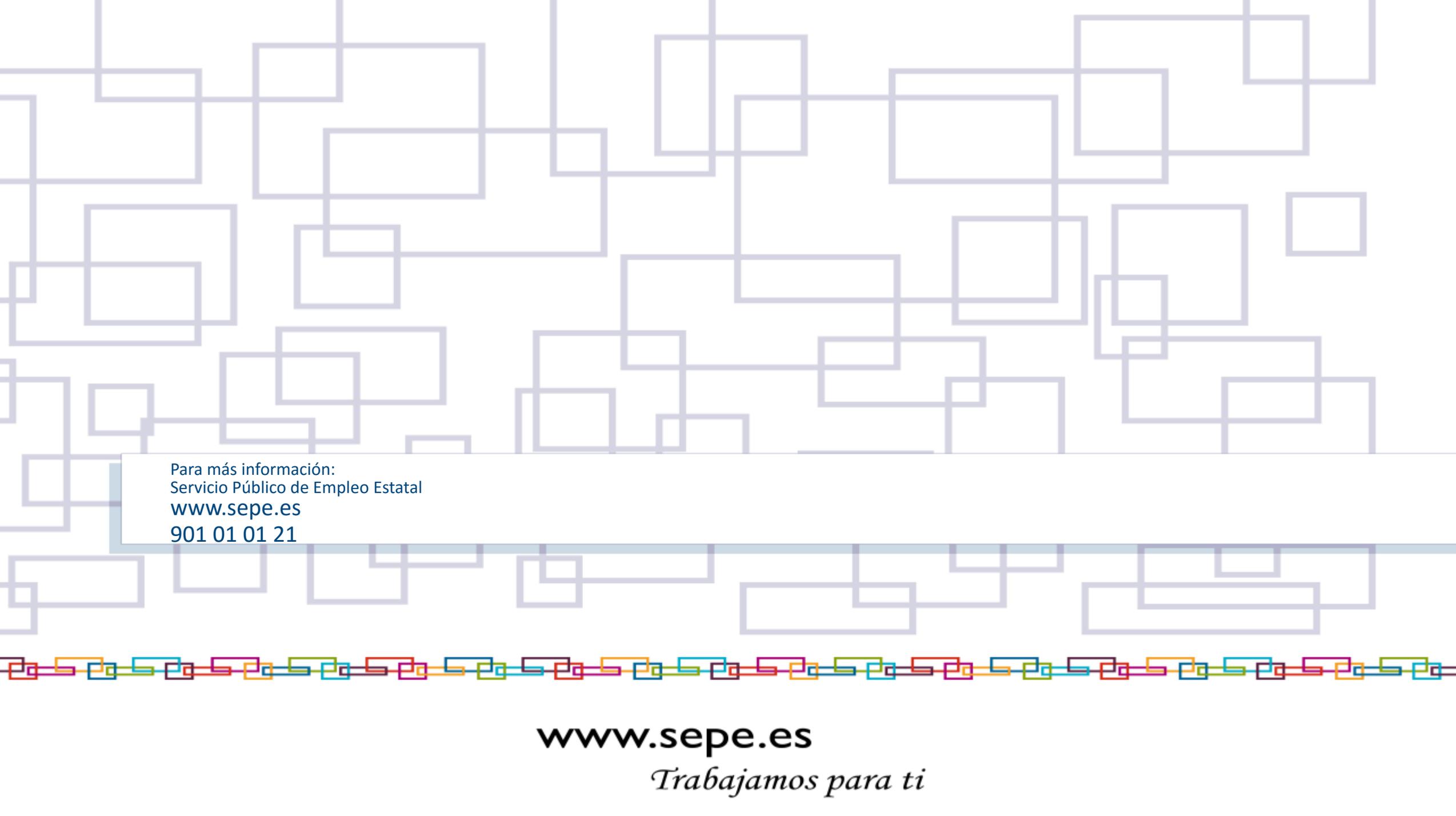
Trámites de autorización de la impartición de acciones formativas:

- Solicitud de autorización para impartir acciones formativas (*de certificado de profesionalidad*) financiadas mediante la iniciativa privada.
- Solicitud de autorización de equivalencia de experiencia profesional a experiencia docente
- Solicitud de autorización de simultaneidad del módulo de formación práctica en centros de trabajo
- Solicitud de autorización de la ampliación del plazo de inicio del módulo de formación práctica en centros de trabajo
- Solicitud de autorización de ampliación del número máximo de tutores-formadores.

Trámites de seguimiento de la impartición de acciones formativas:

- Comunicación de inicio de acciones formativas (*de certificado de profesionalidad*) autorizadas para ser impartidas mediante la iniciativa privada.
- Seguimiento de acciones formativas en la modalidad de teleformación.





Para más información:
Servicio Público de Empleo Estatal
www.sepe.es
901 01 01 21



www.sepe.es

Trabajamos para ti